AÑO OCTAVO. Sábado 18 de Octubre de 1851.—San Lúcas, evangelista. NUMERO 250.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

DIA 17. Epocas.	Barómetro. Pulgadas inglesas.	Termómetro de Fahrenheit.
A las 8 de la mañana	29.93	81.
A las 12 del dia.....	29.91	81 5
A las 4 de la tarde...	29.87	81 5

DE OFICIO.

Comandancia militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—El individuo Cárlos Pavon Roche se presentará en esta Comandancia para un asunto que le concierne Habana 7 de octubre de 1851. *M. Puente.*

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.

La correspondencia certificada, franca y sin franquear, que ha de conducir á la Península el vapor de guerra ISABEL II se recibe en esta Administracion general hasta las *siete en punto* de la mañana del dia 4 de noviembre próximo. Habana 16 de octubre de 1851.—*Vasallo.*

Linea de vapores correos de los E. Unidos
ENTRE NUEVA-YORK Y LIVERPOOL.

Los buques que componen esta línea son los siguientes.
ATLANTIC..... Capitan West.
PACIFIC..... Capitan Nye.
ARTIC..... Capitan Luce.
BALTIC..... Capitan Comstock.
ADRIATIC..... Capitan Grafton.

En estos buques, construidos por contrata espresamente para el servicio del gobierno, se ha tenido el mayor cuidado, tanto respecto de los cascos como de las máquinas, en asegurar la fuerza y el buen andar, á la vez que las comodidades que ofrecen á los pasageros son iguales bajo todos conceptos.

El precio del viaje de Nueva York á Liverpool es de 130$; en camaretas espaciosas 300$, y con el uso esclusivo de camaretas de mas que ordinario tamaño, 325$.

Cada buque lleva un cirujano esperimentado.

No se considerarán tomados los pasages mientras no se hayan pagado. Impondrán respecto á estos y á fletes
EDWARD K. COLLINS en N. York, calle del Wall n. 56 y BROWN SHIPLEY Y COMP., en Liverpool.

Los dias para la salida de Nueva York y Liverpool serán como sigue:

De Nueva-York.		De Liverpool.	
Sábado mayo	10 de 1851	Miércoles mayo	14 de 1851
Sábado ,,	24 de 1851	Miércoles ,,	28 de 1851
Sabado junio	7 de 1851	Miercoles junio	11 de 1851
Sábado ,,	21 de 1851	Miércoles ,,	25 de 1851
Sábado julio	5 de 1851	Miércoles julio	9 de 1851
Sábado ,,	19 de 1851	Miercoles ,,	23 de 1851
Sábado agosto	2 de 1851	Miércoles agosto	6 de 1851
Sábado ,,	16 de 1851	Miércoles ,,	20 de 1851
Sábado ,,	30 de 1851	Miercoles set.	3 de 1851
Sábado set.	13 de 1851	Miércoles ,,	17 de 1851
Sábado ,,	27 de 1851	Miércoles oct.	1 de 1851
Sábado oct.	11 de 1851	Miércoles ,,	15 de 1851
Sábado ,,	26 de 1851	Miércoles ,,	29 de 1851
Sábado nov	8 de 1851	Miércoles nov.	12 de 1851
Sábado ,,	22 de 1851	Miércoles ,,	26 de 1851
Sábado diobre.	6 de 1851	Sábado diobre.	3 de 1851
Sábado ,,	28 de 1851	Sábado ,,	27 de 1851

Los dueños de estos buques no responderán del oro, plata, metálico, joyas y piedras ó metales preciosos que se embarquen si no va espresado su valor en los correspondientes conocimientos firmados.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Octubre 17—De Tampico en 14 dias gol. esp. Mercedes, cap. Iturrios, ton. 102, con efectos, á D. M. Santelices.—Pasag. 5

De New-Orleans en 6 dias berg. am. Mary Elizabeth, cap. Mac Connell, ton. 124, con vivveres, á D. J. de los Reyes.—Pasag. 1.

De New-York en 6 dias vapor am. Empire City, cap. Janner, ton. 1200, con correspondencia, á los Sres. Drake, H. y Cª—Pasag. 305.

De Charleston en 9 dias berg. am. Adela, cap. Mc. Larty, ton. 113, con arroz, á los Sres. Drake, H. y Cª

De Veracruz en 13 dias berg. ing. Sanford, cap. Muller, ton. 175, en lastre, á los Sres. Crawfort y Echarte.

A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Hamburgo frag. danesa Sophia, capitan Bontzon, por los Sres. Schumer y comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Banes gol. Paquete de Banes, pat. Barcia, con 146 cajas de azúcar, 27 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Ines, pat. Pujol, con 18 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Ligera, pat. Campos, con 10 c. de azúcar

BUQUES QUE HAN CERRADO SU REGISTRO.

Para Bremen frag. hanoveriana, Cuba, capitan Ding; por los Sres. Bauman, E. y comp.

1143 cajas azúcar.—113 millares de tabacos torcidos.—34120 lb de tabaco en rama.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Bahia-Honda gol. Antonia, pat. Escandell, con efect.

Para Bania-Honda gol. Dorantes, pat. Sierra, con efectos.

COMIENZAN SU DESCARGA.

Frag. esp. Europa, de Cadiz.

Frag. am. Nathaniel Blake, de Boston.

CONCLUYERON SU DESCARGA.

Frag. esp. Aplicacion, de Barcelona.

Frag. am. St Peters, de Boston.

Gol. am. Louisa Sears, de Mobila.

FRUTOS REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Cajas de azucar.....	35
Millares de tabacos.....	123
Tabaco en rama, libras.....	7089
AUMENTO A LA EXTRACCION DEL DIA 16.	
Cajas de azucar.....	321
Tabaco en rama, libras.....	28800

DEPOSITO MERCANTIL.

Efectos que han salido hoy 17 al consumo de la plaza.

Por los Sres. Balbiani, S. y cp.: 120 pzas. de rusia ancha.

—Idem para embarcar en el bergantin americano P. Soulé, con destino á Nueva-Orleans.

Por los Sres. Drake, H. y comp.: 535 lb cacao de Caracas.

PASAGEROS LLEGADOS.

En la gol. *Mercedes*.—D. Agustin Cándido San Roman; D. Pedro Antonio Acedo Lag; D. Alvaro Recabado, D. Enrique Garci; D. Buenaventura Perdigon.

INTELIGENCIA MARITIMA

PUERTOS DE EUROPA.—LLEGADAS.

MAHON setiembre 1—Isabel, de la Habana.
Columbus de Charleston.
6—Jóven Francisca, de Cuba.
VIGO 5—Trasmerano, de la Habana.
Osiris, de Charleston.
12—Guaireño, de la Guaira.
13—Clarisa, de New-Orleans
14—Adeline, de la Habana.
Volador, de id.
Popita, de Mobila.
18—María Juana, de la Habana.
Jóven Alejandro, de Matanzas.
BARCELONA 8—Lidia, de New Orleans.
9—Amelia, de id
10—Transito, de Charleston.
11—Providencia y Elisa, de New-Orlean.
12—Buenaventura, de id.
15—Triunfo, de Matanzas.
MARSELLA 14—Trinidad, de Cuba.
TRIESTE 15—Minerva, de id.
CADIZ 10—Vapor Hibernia, de la Habana.
ELSINORE 16—Helen María, de id.
GIBRALTAR 16—Josefina, de id.
FALMOUTH 20—Darien, de id.
24—Gilbert, de id.
Thomas & Elizabeth, de id.
25—Fox, de id.
DEAL 20—Cárlos Habanero, de id.
21—Leon, de id.
GRAVESEND 23—Julia Penita, de id.
25—Ellen de id.
SWANSEA 24—William Nicholson, de Cuba
SCHELDE 25—Packet, de la Habana.
BRISTOL 25—Monmouth, de Cuba.
COWES 25—Hesperia, de la Habana.
Harmonien, de Matanzas.
Magna Charta, de la Habana.
SALIDAS.
CUXHAVEN 17—Emilia, para la Habana.
BREMERHAVEN 18—Manolo, para id.
VIGO 19—Osiris, para Barcelona.
Trasmerano, para Santander.
AMBERES 20—Gal lardo, para la Habana.
BURDEOS 20—Alberto, para id.
DEAL 24—Apolline, para Cuba.

NOTICIAS COMERCIALES.

New-York 10 de octubre.

AZUCARES.—Sigue el mercado abatido, aunque se han hecho algunas operaciones á precios bajos. Estas fueron 350 bocoyes mascabado de Cuba á 4 a 6 c. lb; 235 id. id. mas bajo para refinar, á mucos de 4 c.; 100 bocoyes de Pto. Rico, de 4¼ á 6¼; 1000 cajas quebrado de la Habana de 4¼ á 5½ non 4 y 6 nueve.

MIELES.—Cada dia sigue este líquido mas abatido en nuestro mercado, y las ventas de un todo insignificantes; hélas aquí: 25 bocoyes mascabado de Cuba á 23 c. galon; 30 de Pto. Rico á 28 cent 4 meses de plazo.

CAFE.—El mercado de este grano sigue abatido y las transacciones que se han operado han sido de poca ó ninguna importancia: fueron estas: 240 sacos del Brasil de 7½ á 8¼ c. lb; 250 id. de Maracaibo de 9 á 9½; 225 de la Guaira y Pto. Rico á 9, 1000 de Java de 11 á 11½ con los plazos de costumbre; 500 de Sto. Domingo de 7½ a 8 c. al contado.

ALGODON.—Nada ha mejorado este artículo en el mercado que merezca mencionarse. Su estado es el que indicamos en nuestras anteriores revistas.

CUEROS.—Se han hecho algunas transacciones pero sin mejoras en el mercado dignas de notarse: 1430 del Orinoco de 21 lb á 12 c. lb con 6 meses de plazo ó 5 p% de descuento; 1146 de Costa-Rica de 19½ lb a 11½; 200 cabados humedos de Buenos-Aires de 15 lb á 7 con 6 meses de plazo; 1127 de Cartagena de 25 lb á 23½ con 5 p% descuento, 230 de Florida á 9½ c. al contado.

MERCADOS INGLESES.

Poca animacion reinaba en las operaciones de la Bolsa de Londres en nuestras últimas fechas. Las transacciones que se hicieron en Consolidados y bonos del Tesoro cerraron a los precios á que abrieron, los primeros de 96¼ á 96¾, y los segundos de 45 á 46 con el premio.

El papel estrangero tuvo poca demanda y los precios no eran muy firmes el 5 p% español fluctuó de 20¼ á 20½; el 3 % de 36½ á 37¼, Venezuela á 29; Perú 89½ á 90½; Nueva Granada de 14 á 15; México 26¼ á 26½; Chile de 105 á 106.

Las acciones de caminos de hierro en general habian sufrido una pequeña baja, y se hacian pocas operaciones.

Nuestras fechas de Londres son del 26 de setiembre y de Liverpool del 27, y el estado de aquellos mercados en las mismas era el siguiente.

AZUCAR.—En Liverpool se notó bastante actividad en este mercado en los últimos dias, principalmente en procedencias de colonias inglesas, cuyas transacciones fueron de bastante consideracion; los precios segun calidad fueron de 32 á 40; 100 bocoyes de Pto. Rico octuvieron de 35 ch. 6 peu. á 40; 3500 sacos del Brasil de 18 ch. 6 pen. á 16 ch. 6 pen. quintal. En Lóndres tambien se notaba mas animacion en el mercado, aunque sin alteracion en precios: en general estos eran 2 chel. en qi. mas bajos que en igual época del año pasado. Las principales operaciones fueron tambien en procedencias de colonias inglesas, y los precios de inferiores á superiores son los mismos que dejamos anotados en Liverpool. *Solo hablamos* la venta de un cargamento de la Habana, quebrado superior, á 22 ch. qi., y otro blanco de Bahia á 21 ch.

BUQUES A LA CARGA.

Para New-Orleans. Saldrá el 18 del corriente el nuevo y muy velero bergantin americano paquete P. SOULÉ, capitan Smith, forrado y clavetado en cobre: admite carga á flete y pasageros, los cual les serán bien alojados y tratados Impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. y COMP. *

Para Cádiz, Málaga y Barcelona. Saldrá dentro de breve dicha velera fragata española Isabel, su capitan D. Cárlos Piscara: admite carga y pasageros en su espaciosa cámara. Impondrán en la calle de Cuba número 114 los Sres. BIADA Y COMP. *

Para el Havre. Saldrá en la 1ª quincena de octubre la muy conocida fragata francesa HAVRE DE GUADALOUPE, capitan Nicolás: admite pasageros en sus espaciosas y ventiladas cámaras, ofreciéndoles el capitan el buen trato que tiene acreditado. Impondran los Sres. MANZOADA, D. Y COMP. *

Para la Coruña. Saldrá sin falta el 25 del corriente la hermosa y veleta corbeta española paquete HERCULINA, y admite carga á flete, así como pasageros en su nueva, elegante y ventilada cámara, á quienes su capitan D. Francisco Ferrer ofrece el trato esmerado lo que tiene de costumbre. La despachan sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y COMP. *

Para Cádiz Para la vela positivamente del 18 al 20 del corriente la hermosa y muy velera fragata española TÉRIS: admite carga á flete como tambien pasageros, los que serán perfectamente tratados por su capitan D. Fernando Gutierrez. Impondrán sus consignatarios los Sres. ALCUSCELLES Y H. *10—9

Para Buenos-Aires. Saldrá el 25 del corriente el hermoso y nuevo bergantin español PROCER, capitan Millet: admite un resto de carga á flete si se presenta oportunamente, é impondrán los Sres. SAMÁ Y COMP. *

Para New-York. Saldrá el 19 del corriente la hermosa y velera fragata americana CHILDE HAROLD, su capitan Rich, admite carga á flete y pasageros, los que serán tratados con el esmero que su capitan tiene acreditado. Impondrán sus consignatarios los Sres. S. C. BURNHAM Y COMP. *

Para Barcelona. Admite carga á flete y tambien pasageros la muy conocida fragata española NUMA, su capitan Martorell. Se despacha por D. F. ALVAREZ Y COMP. *

Para la Coruña, Santander y Gijon. Saldrá á fines del corriente mes de octubre la nueva y sólida fragata española paquete CASILDA, su capitan D. José María Alvarez, admite carga y pasageros para los referidos puntos, proporcionando á estos las mejores comodidades y un esmerado trato por parte de su capitan. Impondrá en la calle del Teniente-Rey núm. 34 D. LUCIANO G. BARRON. *12—9

Para Hamburgo *cadecunaz.* Saldrá el 25 de octubre la hermosa y velera fragata danesa PROTHEUS, su capitan D. Jens, admite flete tabaco torcido y en rama. Impondrá en la calle de Mercaderes núm. 6 D. DIDERICO ERDMANN. *15—20

Para Batabanó Guantánamo, Trinidad y Manzanillo, saldrá á la mayor brevedad la goleta JOSEFA, patron Mediavejas, admite carga y pasageros: impondrán sus consignatarios los señores FONTANILS Y LAVANDA, S. E.

Para Charleston. Saldrá el 19 de octubre el nuevo y velero bergantin GENERAL, su capitan Phillips: admite carga á flete, impondrán sus consignatarios los Sres. S. C. BURNHAM Y COMP. *

Para Málaga, Alicante y Barcelona. Admite un resto de carga á flete y pasageros el bergantin español ANTONIO, su capitan Ruiz, que saldrá el 18 del corriente despachado por los Sres. FONTANILS Y LAVANDA. *

Para Nuevitas. Admite un resto de carga á flete la goleta española ADELA, patron Siré, que saldrá inmediatamente. Impondrá su patron á bordo y en la calle de la Obra-pia num. 121 los Sres. D. J. BUFART Y COMP. *1—11

Para Cádiz. Saldrá á la mayor brevedad la fragata esp. TERESA CERVERA, su capitan D. Felipe Ramos: admite carga á flete y pasageros, á quienes se ofrece un trato esmerado. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y COMP. *

Para New-York. Será despachada con la brevedad posible el costumbrado hermoso y muy velero fragata americana paquete LUCA DE TENA, capitan Chatfield: admite carga y pasageros, para quienes tiene una hermosa cámara. Impondrán sus consignatarios los Sres. PEÑASCO H. *

Para San Sebastian. Saldrá en la 1ª quincena de noviembre, su capitan Gaildez: admite solo pasageros, á quienes ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y COMP. *

Para Veracruz. Ha de salir sin falta por el jueves 23 del corriente la bien conocida goleta española FLOR DE LLANES, admite carga á flete y pasageros, quienes pueden contar con las comodidades de una hermosa cámara. Impondrá en la calle de O-Reilly núm. 128 junto al muelle de Caballería D. RAMON ALVAREZ 6—16

Se vende la nueva y sólida fragata española CASILDA, de porte de 392 toneladas, construida con todo esmero y de inmejorables maderas, forrada y clavetada en cobre. Dicho buque se halla fondeado cerca del muelle de los vapores en Regla, é impondrá en la calle del Teniente-Rey n. 34 D. L. G. BARRON. 15—1º

Para Gibara, Mayarí y Sagua de Tánamo. Saldrá en toda esta semana el pailebot español CÉFIRO: admite carga á flete y pasageros para dichos puntos. Impondrá á bordo su sobrecargo D. Jorge Llabres, ó los Sres. NORIEGA, O. Y COMP. S—7

Se vende Una goleta de porte de 110 toneladas, con hermosa cámara, forrada y clavetada en cobre, y lista para hacerse á la mar. Impondrá D. M. SANTELICES. 20—17

Para Gibara y Mayarí. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y muy velera goleta española NUMANTINA: admite carga á flete y pasageros, los que serán alojados con toda comodidad en su espaciosa cámara, y recibirán el esmerado trato de su acreditado patron D. Manuel Silva, quien impondrá á bordo, ó en la calle de la Amargura esquina á la de Mercaderes, peletería de D. José de Escajadillo *—11

Para Cayo-Hueso, Savannah y Charleston. Saldrá de este puerto los dias 8 y 22 y de Charleston el 1.º y 15 de cada mes, la hermosa y andadora fragata americana paquete de vapor y correo de los E. U. ISABEL II, de 1115 toneladas, su capitan William Rollins. Admite pasageros para Savannah y Charleston á 40 pesos y para Cayo-Hueso á 10 pesos, y en la 2.ª cámara para los dos primeros puntos á 25 pesos, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de los pasaportes y tomando un recibo para su admision á bordo, pues no serán recibidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pase al Sr. comandante de este puerto. Tambien recibira carga á flete y en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniendose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la reunion á bordo. Sobre otros detalles impondran DRAKE, H. y COMP.

Línea de vapores entre SAVANNAH Y NUEVA-YORK.—Los hermosos y nuevos vapores de esta línea, el FLORIDA, capitan Lyon, y ALABAMA, capitan Ludlow, saldran de dichos puertos todos los sabados hasta nuevo arreglo. Estos buques, construidos á toda costa, son de porte de 1500 toneladas y ofrecen á los Sres. pasageros toda clase de comodidades en sus espaciosas cámaras, reunidos á las seguridades que ofrecen los adelantos en las construcciones modernas y la velocidad de su andar, la ventaja de evitar la escala de Charleston á las personas que se dirijan á New-York, ó de este último punto á la Habana. Consignatarios en Savannah Sres. Paddford, Fay y comp. En esta impondrán los Sres. S. C. BURNHAM Y COMP. *

Para Chagres. La hermosa y muy velera fragata americana paquete de vapor y correo de los E. U. FALCON al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados H. Rogers, de 1000 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de Chagres sobre el 16 del corriente y verificará su salida el dia 18 de mismo. Admite pasageros en la 1.ª cámara á 80$, en la 2.ª á 65 y en la de proa á 45, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. Comandante de este puerto también admite carga á flete, en particular efectos ligeros y abaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la reunion á bordo. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Para N. York. La muy andadora trag. am. paquete de vapor correo de los E. U. GEORGIA, al mando de su capitan el teniente de la marina de dichos estados D. D. Porter, de 2000 tonel. de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de Nueva-Orleans sobre el 16 de octubre y verificará su salida el 17 del mismo. Admite pasageros en la 1ª cámara á $70, 2ª á 55 y en la de proa $25, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision á bordo, donde no serán recibidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. comandante de este puerto. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Para New-Orleans. La hermosa y muy velera fragata americ. paquete de vapor y correo de los E. U. EMPIRE CITY, al mando de su cap. el teniente de la marina de dichos estados J. Janner, de 2000 tonelad. de construccion teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de New-York sobre el 17 de octubre y verificará su salida el mismo dia. Admite pasageros en 1.ª cámara á 40$, en la 2.ª á 30 y en la de proa á 20, que se pagaran en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán admitidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasara al Sr. comandante de este puerto. Sobre otros detalles impondran sus consignatarios los Sres. DRAKE, H Y COMP.

VAPORES.

El Habanero, capitan D. Juan B. Mendezona.—*Viajes de la Habana para Matanzas, Cárdenas y Júcaro.*—Saldrá de la Habana los lunes á las 10½ de la noche y llegará á Matanzas al amanecer del martes.

De Matanzas los martes á las 6 de la mañana y llegará á la Habana á las 11 del mismo dia.

De la Habana los miércoles á las 10½ de la noche y llegara á Matanzas al amanecer del jueves.—De Matanzas los jueves á las 10½ de la noche y llegará á la Habana al amanecer del viernes.

De la Habana los sábados á las 10½ de la noche y llegará á Matanzas al amanecer del domingo, siguiendo el mismo dia á la salida del Sol para Cárdenas y el Júcaro.

Del Júcaro y Cárdenas los domingos despues de la llegada del tren del ferro-carril del Júcaro, llegando á Matanzas el propio dia para continuar á las 10½ de la noche para la Habana, á donde llegará al amanecer del lunes.

NOTA.—El viaje en que dicho buque salia de esta el miércoles á las 10½ de la noche solo á Matanzas, seguirá para Cárdenas y el Júcaro en los mismos términos que lo ha hecho y seguirá haciendo el sábado mientras no se anuncie lo contrario

Lo despachan en la calle de la Amargura num. 35 sus consignatarios los Sres. Pardo, San Pelayo y comp.

El Isabel, su capitan D. Francisco Labendeira.—*Viaje de Batabanó á Cuba.*

Octubre 23—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren, y llegará á Cienfuegos el 24.

21—De Cienfuegos y llegará á Trinidad.

25—De Trinidad y llegará á Sta. Cruz.

26—De Santa-Cruz y llegará á Manzanillo.

De Manzanillo y llegará á Cuba el 27.

Retorno.—Octubre 30—De Cuba por la tarde y llegará á Manzanillo el 31.

31—De Manzanillo y llegará á Sta Cruz.

Noviembre 1º—De Santa Cruz y llegará á Trinidad.

2—De Trinidad y llegará á Cienfuegos.

De Cienfuegos por la tarde y llegará á Batabanó el 3.

NOTA.—La carga deberá estar en el Batabanó la víspera de la salida, y las guias y conocimientos serán recibidos hasta el dia 21 en casa de sus consignatarios los Sres. Pardo, San Pelayo y comp.

Empresa de navegacion y comercio
EN LA COSTA DEL SUR DE ESTA ISLA.

El vapor SIRENA.—Su capitan D. Manuel Paz.—Saldrá de Batabanó los lunes despues de la llegada del tren de pasageros para Dayaniguas, Coloma, Colon, Punta de Cartas y Bailen.

Retorno.—Los miercoles á la madrugada de Bailen para Punta Cartas. A las 9 de la mañana del mismo dia de Punta de Cartas para la Coloma y Colon. A las 11 de Colon á la Coloma, y a la 1 de la tarde seguirá para Dayaniguas, llegando á Batabanó los jueves por la mañana.

Goleta JOSEFA.—Su patron D. José Ramon y Roig.—Saldrá todos los lunes despues de la llegada del tren del camino de hierro de Batabanó para la Colonia y Colon, regresando los jueves á Batabanó.

Goleta RESEPLAZA, su pat. Paisciriqh.—Todos los viérnes por la tarde saldrá de Batabanó para la Colonia, Colon y Punta de Cartas, y los lunes regresará desde último punto directamente á Batabanó.

Goleta ROSA, patron Gonzalez.—Saldrá de Batabanó todos lunes despues de la llegada del tren del ferro-carril para Dayaniguas y retornará los jueves á Batabanó.

Precios de pasages y fletes.

	Bajo de popa			Bajo de vela			Cargas		
	pop	proa	cerr	pop	proa	cerd	trb.	efec.	
De Batabanó á Dayaniguas	7	4	3	4 2	2 4	2	1 3	4	
De Batabanó á la Colonia y Punta de Cartas.....	8	5	3	1 2	2 4	2	1 3	4	
A Bailen.....	9	5 4	3 4	4 2	2 4	2	1 3	4	

Se despachan en la Habana, calle de los Oficios n. 77, por sus Sres. RODRIGUEZ Y COMP.

Empresa de vapores de la costa del Sur.
Vapor CUBANO.—Su capitan D. Francisco Dominguez.
PARA LA ISLA DE PINOS.

Los juéves de 10 á 11 de la mañana saldrá de Batabanó para Nueva Gerona y regresará los sabados.

PARA VUELTA-ABAJO.

Los domingos de 10 á 11 de la mañana saldrá de Batabano para Punta de Cartas y Bailen.

Regreso.—Los lunes á las 9 de la mañana saldrá de Bailen los 11 de Punta de Cartas para Batabano.

Paquete PRINCESA LUISA, patron Golpi.—Los domingos por la tarde sale de Batabano para la Colonia y Punta de Cartas. Los martes por la noche de Punta de Cartas y los miercoles á las 10 de la mañana de Colonia para Batabanó.

Goleta NUEVA EMPRESA, patron Mendez.—Los juéves por la tarde sale de Batabano para Dayaniguas, Coloma y Punta de Cartas. Los sábados por la noche de Punta de Cartas. Los domingos á las 12 del dia de la Colonia y los lunes á las 9 de la mañana de Dayaniguas para Batabano.

TARIFA DE PRECIOS.

Por cada carga de tabaco de cualquiera de los puntos designados hasta ponerla en la Habana en la casa de sus dueños..... 4 1 2

Por cada una carga de efectos desde Batabanó á cualquiera de los puntos designados..... 4 1 2

El desperdicio de los buques en la calle de la Muralla número 11 ferretería primera cuadra entrando por la plaza Vieja.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Cádiz, Madrid, Malaga y Barcelona las giran en la calle de Cuba n. 114 los señores BIADA Y COMP.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Malaga, Santander, Barcelona y la Coruña las giran en la calle del Baratillo núm. 9 los señores SAMÁ Y COMP.

Sobre San Sebastian y Pamplona las giran en la calle de la Obrapia n. 1 los señores GUTIERREZ Y CASAL.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Malaga, Santander, Coruña, Vigo, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, e Ferrol y Llanes; sobre Veracruz y Mexico, y Puerto-Principe en esta Isla, las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly n. 128 entre la plaza de Armas y muelle de Caballeria los señores NORIEGA, O. Y COMP.

Sobre Madrid, Coruña, Cadiz, Sevilla, Malaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao y San Sebastian; sobre Gibraltar, Paris, Burdeos, Marsella y Genova, en todas cantidades y á corta vista D. M. DE EMBIL Y COMP.

Sobre Paris, Burdeos, San Sebastian, Bilbao, Santander, Gijon, la Coruña, Santiago, Vigo, Ramosa de Galicia, Cadiz, Sevilla, Malaga, Barcelona y Madrid, á la vista y en todas cantidades las gira en la calle de Mercaderes núm. 90 D. J. DE CASTRO FONTELA.

Sobre Madrid, Cadiz, Sevilla, Malaga, Alicante, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol y Vigo las giran en toda cantidad y á cortos dias en la calle del Baratillo n. 3 los señores DRAKE, H. Y COMP.

Sobre Paris, Madrid, Cadiz, Alicante, Ferrol, Santiago, Vigo y la Coruña, y sobre la ultima de estos plazos pagaderas en las restantes de Galicia, las gira á corta vista en la calle de los Oficios núm. 80 D. JOSE PASTOR

Sobre Cádiz, Sevilla, Barcelona, Malaga, Almeria, Valencia, Bilbao, Santander, Gijon y Vigo en todas cantidades y á corta vista las giran los Sres VIANDER, R. Y COMP.

Sobre Londres, Madrid, Cadiz, Sevilla, Santander y demas plazas de la Península las gira en la calle del Obispo núm. 10 D. PEDRO MARTINEZ.

Sobre la Coruña y Ferrol las giran á cortos dias en la plazuela de San Francisco, almacen de vinos en el portal de Armonía, D. ANGEL ALGUNCELLES Y HERMANO.

Sobre Madrid, Barcelona, Cadiz, Valencia, Alicante, Sevilla, Coruña, Vigo, Ferrol, Santiago, Carral, Rivadeo Padron, San Sebastian, Bilbao, Gijon y otras plazas de la Península las giran á corta vista en la calle de Mercaderes núm. 16 los señores PUENTE, INCLAN Y COMP.

Sobre Madrid, Sevilla, Cadiz, Malaga y Barcelona las giran en todas cantidades en la calle de Mercaderes n. 19 los señores PICARD Y ALBERS.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Malaga, Granada, la Coruña, Vigo, Ferrol, Rivadeo, Santiago, Santander, Bilbao, San Sebastian, Padron y Gijon á vista y en todas cantidades en la calle de Cuba n. 120 esquina á la de la Obrapia por los señores PEÑASCO HERMANOS.

REAL TRIBUNAL DE COMERCIO.

Habana y octubre 11 de 1851.—Vistos: Por presentados los documentos que se acompañan, se declara en estado de quiebra á D. Juan Cuadras, dueño del establecimiento de vinatero situado en la calle del Baratillo n. 32½, retrotrayendose con calidad de por ahora y sin perjuicio de tercero los efectos de esta providencia al 26 de 1 mes próximo pasado. Se nombra de Juez comisario al Sr. consul sustituto D. Rafael Rodriguez Torices. Librese orden de trision contra el referido Cuadras para que se le conduzca á la Real Cárcel, á menos que en el requerimiento que se le haga á presencia del actuario preste fianza comentaricaso, en cuyo evento guardara arresto en su habitacion. Ocupense todas las pertenencias, libros y papeles del giro del referido Cuadras que se pondrán bajo la custodia de D. José Noriega, á quien se nombra de depositario. Con certificacion de este auto ofíciese al Sr. Administrador de Correos para que cuantas cartas y comunicaciones vengan dijigidas al citado Cuadras se sirva hacer se entreguen al Sr. Juez comisario *á los fines espresados en el art. 1058 del Código de Comercio.* Se señala para la primera junta general de agreedores el 22 del corriente á las 11 de la mañana. Publíquese este proveido por medio de edictos y tres numeros consecutivos de la Gaceta Oficial y Diario de la Marina, haciéndose la prohibicion, prevencion, convocatoria y apercibimiento que se demarcan en el art. 1057 del mencionado Código. El Real Tribunal de Comercio en su audiencia ordinaria de este dia así lo proveyó y firmo lo que yo el escribano doy fe.—Morales.—Siera.—Roig.—Fernando de Castro.—Y lo que demarca el artículo 1057 citado es lo siguiente: La prohibicion de que nadie haga pagos ni entregas de efectos al quebrado sino al depositario nombrado, bajo la pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos ni entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, con prevencion á todos las personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado hagan manifestacion de ellas por nota que entregarán al Sr. Juez Comisario, pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y ultimamente se convoque á los acreedores para su asistencia á la junta general bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar. Habana y octubre 16 de 1851.—*Fernando de Castro.* 18

Por disposicion de este Tribunal se están dando los pregones de la ley á 17 negros tabaqueros, escogedores y despalilladores correspondientes á la quiebra de D. Jacobo Iglesias y Pando, tasados en 8800$, y que se han de rematar el dia 20 del corriente á las 11 de la mañana en la puerta de la casa del Tribunal. Habana y octubre 8 de 1851.—*Fernando de Castro.*

ALMONEDA.

El sabado 18 á la hora de costumbre se rematará á uso de feria una negra jóven, criolla, general costurera de hombre y de mujer, y que entiende de cocina, plancha y lavado.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor 4º se rematará el lúnes 20 á la hora de costumbre un reloj de dos tapas de oro con su cadena del mismo metal, tasado todo en 35$.

AVISOS.

Compañía de caminos de hierro de la Habana.

Con autorizacion del Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil y Capitan General se publica el siguiente

Pliego de condiciones para contratar la conduccion, desde y hasta las casas y almacenes particulares, de los efectos que se reciban en el poblado de Villanueva, tanto de dia como de noche por el ferro-carril.

1ª—El contratista conducirá desde el depósito de Villanueva hasta los almacenes ó casas particulares los efectos que á continuacion se espresan:

Caja de azucar.
Bocoy de azucar mascabado.
Saco de café de 6 á 8 @.
Bocoy de miel grande ó chico, ó sean dos medios bocoyes ó cuatro barriles.
Pipa de aguardiente.
Tercio de tabaco.

Asimismo transportará desde los almacenes ó casas particulares al depósito de Villanueva los siguientes:

Bocoy ó media pipa vacia armada.
Idem idem abatida.
Cortes de envases para azúcar, el ciento.

Los demás artículos no especificados no están comprendidos en esta contrata.

2ª—El contratista recibirá los avisos de la carga que deba transportar en el mismo depósito de Villanueva y además en tres puntos de la ciudad, en donde tendrá siempre un encargado que prevea al cargador de una papeleta firmada espresando la hora en que haya recibido para que en caso de transcurrir dos horas hábiles sin dar cumplimiento al pedido pueda el cargador usar del carruage que mas le acomode. Para la debida inteligencia del publico fijará el contratista codulones con el contenido de este artículo en los almacenes de Villanueva, y además lo publicará por lo menos tres veces al mes en los periódicos de esta ciudad.

3ª—El contratista se constituirá responsable de toda falta ó averia en los efectos que se le entreguen.

4ª—Se obligará á prestar los brazos necesarios para la descarga y estiva en las casas y almacenes adonde se trasladen los efectos que lleguen por el ferro-carril, á escepcion de la miel y del aguardiente, cuyo apeoje se hará por sus dueños.

5ª—Recibirá la carga en el almacen alto de Villanueva, siendo de su obligacion apearla con el mayor cuidado por las rampas y montarla en sus carruages.

6ª—Las entradas y salidas del depósito de Villanueva estarán expeditas hasta las cinco de la tarde para introducir la carga de retorno, y de Sol á Sol para estraer la que se reciba del campo. Esto ultimo se entiende en los dias hábiles, y en los festivos por la mañana, silo requiere la aglomeracion de cargas en el almacen.

7ª—El contratista se obligará á tener siempre expeditos los almacenes, haciéndose responsable á los d

Noticias de la Península.

La hora en que entró el *Empire City* no nos permitió dar en el *Boletin* las interesantes noticias que contiene de la Península, porque no sin grande interés habrán de ver los lectores del *Diario de la Marina* el efecto que en nuestros hermanos de la Metrópoli produjeron los recientes sucesos de esta isla.

Como preveíamos y nos lo atestiguan ahora todas las noticias públicas y particulares el gobierno de S. M. ha tomado la actitud resuelta de quien no está habituado á sufrir la menor ofensa y sí á mantener ileso el lustre y las glorias del pabellon nacional, la actitud que convenia á un gobierno de España. A todo preparado su primer pensamiento ha sido el de la seguridad de esta provincia contra cualquier futura contingencia por parte del esterior: bien seguro de que los habitantes de Cuba sabrian en todo caso mostrarse, como acaban de hacerlo, dignos del nombre de españoles el gobierno de S. M. quiere sin embargo destruir hasta la mas leve sombra de temor por nuestra parte.

Por hoy tenemos que limitarnos á la publicacion de la siguiente carta de nuestro corresponsal, á parte de los estractos que hace la *Crónica* de Nueva-York de la correspondencia allí recibida por los vapores Asia y Humboldt, los cuales trajeron tambien para nosotros periódicos de Madrid y Barcelona fechas hasta el 20.

He aquí la carta de nuestro corresponsal:

Madrid 19 de setiembre de 1851.

Muy señores mios: Los asuntos de esa rica provincia y los incalificables escesos de la demagogia norte-americana y las consecuencias que todo junto habra de producir son hoy el único objeto de todas las conversaciones. Nunca se ha visto aquí pronunciarse el espíritu público con tanta fuerza y tanta unidad. Y no es todo odio, amigos mios, contra los piratas y sus protectores; una gran parte es admiracion por la envidiable lealtad de esas poblaciones, por el deseo que arde en todos los pechos de poder ayudarles en la defensa de sus hogares y de levantar incólume el estandarte de Castilla. En esta cuestion nuestro gobierno tiene la fuerza inmensa que le da la opinion de la nacion y de toda la Europa en reconocer unánimemente la justicia y el derecho que nos asiste. Es tan fuerte este sentimiento de toda la prensa europea que á pesar de que no faltan en Londres y Paris partidarios de los piratas no han encontrado un solo periódico en que hacer su defensa; lo mas que han conseguido ha sido desfigurar los hechos para presentar á las autoridades de la Isla y en especial á la poblacion de esa cápital como salvajes carniceros. Afortunadamente y á pesar de las falsedades de los papeles anglo-americanos ha tardado muy poco en restablecerse la verdad. Nuestro digno representante en Londres ha dirijido al *Times* una comunicacion desmintiendo aquellas noticias y presentando los hechos tales como han pasado. Ha sido grande la influencia que esta comunicacion ha ejercido en la opinion y en la prensa y hoy no queda nada que empañe la conducta de nuestras autoridades, que á la par que enérgica no ha traspasado los límites de la justicia.

Los consejos de ministros se suceden sin interrupcion y se asegura que se han adoptado disposiciones para todo evento y para exigir la reparacion de los insultos que en Nueva Orleans ha sufrido nuestra bandera. Dícese que se enviará á esa una nueva division de 8,000 hombres y los 4 vapores de 350 caballos que se estan construyendo en nuestros astilleros. Dos de ellos parece que estarán dispuestos para salir al mar en lo que resta de este mes y la construccion de los otros se activará de manera que cuanto antes queden en disposicion de salir con el mismo destino. No sé si además de estos irán tambien los vapores chicos que se ocupan en guardar nuestras costas de los contrabandistas y que sin duda serán mas útiles para vigilar las de esa provincia que los grandes de guerra. En fin puedo asegurar a ustedes que no se perdonará gasto ni medio para hacer inespugnable esa isla y para tomar satisfaccion de los insultos sufridos. En esta cuestion no hay disidencias ni partidos y los hombres que mas separados podíamos considerar de los ministros actuales son los primeros que se presentan á ayudar al gobierno con todo el lleno de sus luces y de su prestigio. Al ver esto, amigos mios, todavía podemos decir que valemos algo y que aun podemos valer mas, y lo valdremos, no lo duden ustedes. Impunemente nadie nos ataca ni nos insulta.

La prensa europea ha dejado de tratar los asuntos de Cuba bajo el solo aspecto del derecho de España: ha elevado la cuestion á otro terreno, tratándola bajo el punto de vista del interés de la Europa marítima, y especialmente de aquellas naciones cuyas posesiones pueden verse atacadas como lo es hoy la isla de Cuba. Todos los periódicos ingleses y hasta el que pasa por órgano del Ministerio de Negocios Estrangeros consideran la cuestion de esta manera, llegando hasta decir que la conducta de la Union Americana puede producir no solo una guerra con España sino con las naciones mas poderosas de Europa. Los demas periódicos insisten en escitar á su gobierno a que ponga término á esos actos vandálicos ya se verifiquen á pesar y contra los deseos del gobierno de la Union Americana, ya protegido, por él surrepticiamente. Estas escitaciones, si hemos de creer lo que ayer decia el órgano semi-oficial del gobierno, han producido los efectos apetecibles, pues que asegura que el gobierno inglés ha dado órden á sus fuerzas navales en esos mares de oponerse hasta con la fuerza a nuevas espediciones de piratas.

Estas, por mas que digan los periódicos americanos, que suponen haber salido otras dos y estarse preparando otra de 1000 hombres, dudo mucho que vuelvan á repetirse despues de la completa destruccion de Lopez y de todos los que mandaba, que supimos ántes de ayer por la tarde por parte telegráfico de Paris del dia anterior. Este desengaño debe abrir los ojos á los aventureros que hasta aquí creyeron á esa Isla aguardándolos para echarse en sus brazos.

Nada de nuevo ocurre en la esfera gubernamental, porque toda la vida pública hoy de España está secuestrada por los acontecimientos de esa preciosa Antilla. Sin embargo se insiste en decir que la entrada del señor Armero ha deshecho algunas esperanzas y que ha convertido en enemigos algunos de los defensores del Ministerio en el último Congreso. No sé que haya de positivo acerca de esto, pero insisto en asegurar á VV. que la version que les hice en mi última sobre la entrada del nuevo ministro de Marina es ecsacta: por de pronto se han dado órdenes para que no se ponga impedimento á cierto y elevado personaje para que vuelva á España, lo que como dije á VV. habia sido una condicion del señor Armero, y estas órdenes se dieron á pesar de la mayoria del Consejo de Ministros, que pensaba lo contrario. Si el señor Armero lleva adelante su pensamiento de unir el partido conservador habrá hecho al pais un servicio inmenso.

El señor Cortina ha quedado sin un defensor en la prensa: la *Nacion*, periódico que pasaba como sostenido por los amigos del señor Cortina, le abandonó, presentando estos dias un programa ó profesion de fé distinto del del ilustre ex-diputado por Sevilla. Apesar de esto no puede negarse que el señor Cortina tiene amigos que piensan lo mismo que él, y aun se asegura que preparan la publicacion de un periódico que defenderá el nuevo credo político del ex-ministro de la regencia provisional.

El domingo 14 se han abierto todos los teatros escepto el Real, pero en general con mal éxito. Los de Variedades é Instituto no pudieron abrirse el segundo dia; el Español, hoy Príncipe, que principió con el Astrólogo Fingido, ha desagradado sobremanera y ha tenido que variar de funcion. El de los Basilios es el que está concurrido, porque sin duda tiene la mejor compañía: Arjona y la Teodora Lamadrid se han hecho aplaudir estraordinariamente y con justicia en la Escuela de los Maridos, con que abrieron la temporada, y con tan buen éxito que aun siguen repitiendo la misma funcion. Probablemente será este teatro el mas concurrido de este año. El Circo tambien acertó á agradar con la nueva zarzuela Tribulaciones; que sigue repitiendo con mucha concurrencia. No se sabe aun de positivo cuando y con que artistas se abrirá el teatro Real; el señor Solera encuentra al parecer algunas dificultades.

Despues de mi última la Bolsa ha sufrido variaciones notables en baja y apesar de las buenas noticias recibidas de esa y de la decision del gobierno inglés no se ha repuesto todavía. Ayer ha cerrado el 3 por 100 á 35 1/4, el 5 por 100 á 16 1/2, el 4 por 100 a 13 1/2, la deuda sin interés a 6 1/16 y las acciones del Banco al par."

La Crónica estractando los periódicos de Madrid hasta el 20 dice:

Varios periódicos de Madrid manifiestan su deseo de que se convoque inmediatamente á las Cortes en vista de las grandes proporciones que ha llegado á adquirir la cuestion de Cuba. "Cualquiera política que el gobierno adopte, dice con tal motivo el *Clamor Público*, necesita el concurso del parlamento para obrar con el prestigio y vigor indispensables en los asuntos de Cuba. Bajo los sistemas representativos el voto de la opinion guia á los gobiernos en los asuntos mas difíciles y complicados. Si fuese necesario un esfuerzo para salvar la integridad y la honra de la nacion las Cortes solas pueden hacerlo, apelando al patriotismo y al entusiasmo de los pueblos. El ministerio incurriria en una grave responsabilidad si prescindiese en estos momentos de las Cortes. No tema, no, que se sustenten en la tribuna opiniones que pongan un embarazo á sus planes. La opinion está unánime en mantener a toda costa nuestras preciosas Antillas, en repeler agresiones injustas. Ella se reflejará en el Congreso y el Senado, rivalizando todos en prestar su cooperacion para esta obra, eminentemente nacional."

Parece que se habian espedido las órdenes mas apremiantes para que cuantos oficiales de marina se hallaban con licencia se presentasen desde luego en sus departamentos respectivos. Esta órden se atribuia a la intencion que tenia el gobierno de aumentar el número de oficiales de la escuadra de las Antillas, la cual será probablemente reforzada muy pronto con algunos buques.

La España y *El Heraldo* deducen de varios artículos que el diario ministerial ha consagrado á la cuestion económica que el gobierno esta resuelto á presentar á las Cortes en la legislatura próxima amplias reformas en los aranceles españoles en sentido liberal. Ambos diarios le impulsan a que lo realice así.

Los periódicos de provincias se ocupan en su mayor parte de los sucesos de Cuba, juzgándolos en el mismo sentido que lo ha hecho la prensa de Madrid, lo que prueba que es igual el sentimiento de indignacion que en todos los españoles han producido las noticias recibidas acerca de la criminal invasion proyectada por los piratas que tan caro han pagado su temeridad al pisar el suelo español. Fuera de este impostantisimo asunto poco encontramos en nuestra correspondencia que merezca atencion bajo el aspecto político ó de interés general.

De Barcelona escriben que era muy crecido el número de personas que diariamente pasaba a visitar el navio *Trafalgar*, auclado en aquella rada. Entre las faluas y botes que hacen la travesía de una legua marítima que es a corta diferencia la distancia que separa el navío del puerto se cuenta el vapor *Remolcador*. Esta curiosidad necesariamente creceria desde el momento en que llegase el resto de los buques que componian la escuadra inglesa del Mediterraneo al mando del vice-almirante Parker.

Las obras para la canalizacion del Ebro iban á principiar, lo cual era motivo de grande alegría para todos los habitantes de los pueblos que han de reportar las inmensas ventajas de tan útil proyecto. De San Cárlos de la Rapita escriben con este motivo lo siguiente con fecha 6 de setiembre:

"Ayer á las seis de la tarde fondeó en este puerto de los Alfaques el lugre francés *Eugenio*, cargado de herramientas para la canalizacion del Ebro. Por los muchos vientos que han reinado su navegacion ha sido larga y dificil, habiendo salido de Burdeos el 20 del próximo pasado. Al divisar su pabellon se aparejó inmediatamente una lancha con la cual el señor de Bourgoing, anterior embajador francés cerca de S. M. la Reina, el arquitecto de la compañía, M. Alois Heis, y varias otras personas salimos al encuentro del buque y a una distancia saludamos al primer buque de la compañía del Ebro que haya fondeado en San Carlos de la Rapita, en donde va á realizarse la grandiosa obra ideada por el gran Cárlos III. A nuestro regreso, y cuando los habitantes de esta villa estuvieron seguros de la noticia, a unos se les escapaba un grito de alegria, á otros una lagrima de gozo regaba sus mejillas, y á todos unánimemente alegró tan deseada llegada, convenciéndose los incrédulos y consolando á los padres de familia, que ven cerca el momento de poder ganar con el sudor de su frente el pan para sus hijos."

La junta de Badajoz para el ferro-carril del Mediodia habia dirigido a todas las personas que pudiesen interesarse en el proyecto una circular que revela la animacion que este género de adelantos imprime en la mayor parte de las provincias de España. Con el mayor gusto consignamos estos verdaderos testimonios de que el pais sabe ya que su riqueza, su prosperidad y su bienestar dependen de sus esfuerzos mismos, de su propia laboriosidad, y no de las cuestiones políticas.

Los habitantes de la provincia de Cadiz se preocupaban bastante con el proyecto de construccion del camino de hierro de aquella ciudad a Jerez. Se hallaba ya casi cubierta la mitad del capital á que por ahora se limita la emision de acciones para esta empresa. Es de esperar pues que en breve se empiece a ver funcionar con provecho de la misma y ventaja para el pais, animando el espíritu público á la practica ejecucion de tan importantes obras. "No dudamos, dice un diario gaditano, que en cuanto empiecen los trabajos y quede cerrada la suscricion habrá muchos que apetecerán interesarse en lo que hoy miran con incrédula frialdad. De las tres mil trescientas acciones emitibles por ahora están cubiertas tres mil treinta y una, faltando por consiguiente solo doscientas sesenta y nueve.

Las esposiciones dirijidas por los directores de la empresa para el ferro-carril de Alar a Santander sobre la anchura de las vias y otras cuestiones han tenido el ésito mas favorable y todas las condiciones de esta contrata han sido definitivamente aprobadas. Las obras iban a comenzar inmediatamente. Santander habia celebrado con gran regocijo un suceso que es muy fausto para toda Castilla.

Escriben de Zaragoza con fecha del 10:

"Hace muchos años que no hemos visto una actividad tan grande como la que ahora se observa en las obras del canal Imperial. Pasan de ciento los trabajadores que se emplean diariamente en la parte de Merenchel y Torrero, sin contar los que sabemos se ocupan en el local, y esto cuando menos es un bien para la clase jornalera, que se lamenta de no tener trabajo. De desear seria que el injeniero encargado del canal no desistiese del pensamiento que al parecer se ha propuesto para ensanchar el cáuce, volviéndolo a su antiguo estado de latitud. De este modo abrigaríamos la esperanza de que no se trata ya de enterrar en todo la obra que con tanta justicia ha hecho célebre al inmortal Pignatelli. La actividad de las obras municipales ha refluido toda en este año sobre el puente de piedra por temor á las lluvias del equinocio: entretanto los puentes de Santa Engracia y San José, cuya contraccion es reclamada con urgencia por la comodidad del público, se hallan casi paralizados. Sigue la sequía causando estragos en los pueblos de este antiguo reino; se hacen rogativas con frecuencia, mas el Supremo Hacedor no quiere ablandarse con nosotros. El canal Imperial es por ahora nuestra providencia y gracias á él no se han perdido las cosechas en toda la ribera. Los rios han tomado agua de ayer á hoy, lo que indica que ha llovido abundantemente en las montañas de Navarra y hácia el Pirineo."

En la tarde del dia 8 fué bautizada en la playa-astillero de Mataró (Cataluña) la fragata *Floridablanca*, que acaba de ser construida en dicho punto, y cuya obra, segun concepto de personas inteligentes, es de un mérito muy recomendable. Concurrieron á este acto las autoridades de la referida ciudad, los gefes de la guarnicion y otras personas distinguidas, á las cuales se sirvió un esquisito refresco. El mencionado buque tiene en la proa una figura de cuerpo entero de diez palmos de alto que representa en traje de Corte al célebre ministro de Cárlos III cuyo glorioso nombre ha adoptado.

Los fondos públicos se habian repuesto en Madrid á última fecha de la pérdida sufrida durante los primeros dias de setiembre. He aquí el resultado de la cotizacion en la bolsa del dia 17: Títulos del 3 por ciento á 36 por ciento al contado. Dichos de partícipes legos convertibles 25 1/2 primer cambio, último cambio 25. Títulos del 4 por ciento 15 1/8 idém. Idem del 5 16 1/8. Inscripciones del 4 y 5 de partícipes legos 15 idem. Deuda negociable al 5 por ciento, 7 3/4 idem. Vales no consolidados 8 1/2 idem. Cupones no capitalizables 8 1/4 idem. Deuda sin interés, 8 1/4 id. Acciones del Banco español de San Fernando 100 dinero.

Escrito lo que antecede recibimos diarios españoles con fecha 2 dias mas reciente y de cuyo contenido haremos un breve resúmen.

Dice *El Orden* que todas las cartas de sus corresponsales de las provincias manifiestan la indignacion por un lado y la confianza por otro que reinan allí en todos los animos relativamente á la cuestion de Cuba: "y si á esto se añade, continua nuestro cólega, que el comercio con nuestras Antillas ha visto en ese ataque inícuo y vandálico que acaba de sufrir la isla de Cuba la pérdida de su principal importancia se formará idea del estremecimiento con que las noticias sobre el esterminio de los piratas son recibidas, la avidez con que se desea conocer el fin del drama cuya primera escena pasó en las Pozas y cuyo primer cuadro terminó al pié del baluarte de Atarés."

Se daba como cierto y en otro lugar se verá confirmado por el mismo periódico, referido que el gobierno habia resuelto que vengan a la Isla de Cuba 6 vapores de guerra de los que actualmente hay en la Península y algunos buques de vela. Además se destinarán al servicio de las fuerzas navales de las Antillas varios oficiales de los tres departamentos marítimos. Con este objeto el vapor *Peninsula* habia llevado desde el Ferrol á Cádiz un número considerable de oficiales de mar.

Tambien parece que habia recibido el gobierno un parte telegráfico de Cádiz comunicandole haber llegado ya á aquella plaza 800 hombres que inmediatamente se embarcarian para reforzar el ejército de la Isla de Cuba en la urca *Marigalante* y en otro buque del estado. Con esta fuerza probablemente se enviarán á la Habana cuarenta cañones de bronce a la Paixhans del calibre de 80. Estos cañones han sido fundidos últimamente en Sevilla, donde por órden del ministro de la Guerra se fundirán tambien dentro de poco, y asi que se hallen dispuestos los medios necesarios, otros de la misma clase y calibre, aunque de hierro, como se usan generalmente en todas las naciones.

Además del presupuesto de ingresos la seccion de hacienda de la comision de presupuestos del Congreso habia aprobado casi en su totalidad el de gastos de dicho ramo. Solo faltaba ecsaminar y aprobar la seccion duodécima, que trata de las cargas de justicia, donde hay mucho que estudiar y aclarar.

Se pensaba seriamente en cambiar la organizacion que tienen hoy las importantes dependencias de la deuda, cuestion que era objeto de trabajos detenidos en el ministerio de Hacienda. Se aseguraba por otra parte que habian sido agregados nuevos funcionarios a la junta de aranceles. Entre los agraciados figuraba un distinguido escritor progresista.

El señor Ferreira Caamaño, diputado á Cortes, no habia aceptado el destino que se le habia ofrecido de consultor en la comision de la deuda del tesoro.

El 13 de setiembre llegó á Sevilla en uno de los vapores de Cádiz el archiduque Fernando Maximiliano José, hermano segundo del emperador de Austria, procedente de Italia. El dia 14, segun un periódico de aquella ciudad, SS. AA. RR. lo recibieron en su palacio de San Telmo y tuvieron la atencion de convidarle a comer, acompañandole tambien á sus jardines y poniendo a su disposicion un coche de palacio. Asistieron á la comida el conde de Granoville, el capitan general de Andalucía y los individuos de la servidumbre de SS. AA. El archiduque salió en breve con direccion a Cadiz, donde parece pensaba embarcarse en la misma fragata de su nacion que lo condujo á las costas españolas. Es de advertir, observa el mismo periódico, que desde la guerra de sucesion, ocurrida el siglo pasado, no habia venido a España ningun archiduque de Austria y este es el primero a quien debemos una visita despues del reconocimiento de nuestra lejitima soberanía, que ha dado principio a nuestras actuales relaciones diplomáticas con aquel imperio."

Con la satisfaccion mas sincera agregamos á lo que precede los siguientes párrafos de la *Crónica*:

Por el vapor *Asia*, que entró en puerto esta mañana ha llegado don Antonio Xavier San Martin despues de haber hecho el viaje de ida y vuelta á Madrid por Paris y Londres en cuarenta y dos dias. El señor San Martin ha salido á las 5 de la tarde de hoy para Washington con pliegos importantes, segun parece, del gobierno español.

La prensa de Madrid anuncia la llegada á aquella capital del editor y director de este periódico, D. Antonio Javier San Martin. El *Orden*, órgano del actual ministerio, se espresa en los términos siguientes en su número del 18 de setiembre último:

"Ha llegado á esta corte, procedente de Nueva York, el digno director de *La Crónica* de la misma ciudad, D. Antonio Javier San Martin. La denodada y continua defensa que hace aquel periódico de todo cuanto pertenece a nuestra isla de Cuba, combatiendo sin tregua ni descanso las opiniones erróneas emitidas por los parciales periódicos de los Estados Unidos, le hacen acreedor á todas las consideraciones que se deben á quien con tanto celo ha tomado á su cargo en el Nuevo Mundo el defender con poderosas razones y un lenguaje tan enérjico nuestros derechos incontestables sobre la mas preciosa de nuestras Antillas."

El *Heraldo* dice tambien lo siguiente en su número del mismo dia:

"Nos adherimos con mucha satisfaccion al sentimiento que espresan las siguientes líneas, que copiamos de las *Novedades* de anoche. Conocedores del mérito del Sr. San Martin hemos admirado siempre el valor y el talento con que ha defendido los intereses de España en América y nos asociaremos á cualquier pensamiento en que se trate de demostrarle el aprecio de los escritores de la Península."

Dice el artículo de las *Novedades*:

"El señor D. Antonio Javier San Martin, ilustre defensor de España en Cuba y los Estados Unidos, y director de *La Crónica* de Nueva York, se halla actualmente en Madrid, donde permanecerá aun algunos dias."

"El gobierno de S. M. teniendo en cuenta los vastos conocimientos que de aquellos paises tiene el señor San Martin al mismo tiempo que su decision y constancia en luchar contra los piratas le invitó anteayer para que asistiera á un consejo de ministros, en el cual fué oido y tomado en consideracion mucho de lo que dijo. De esperar es tambien que el ministerio, á quien damos gracias por aquel acto de deferencia y política, manifieste de una manera ostensible y significativa su agradecimiento al señor San Martin por los importantes servicios que ha prestado y presta á España en la magna cuestion de Cuba.

"La prensa de Madrid debe tambien hacer una demostracion en favor del periodista audaz é inteligente que en medio de los feroces bandidos, de los inmorales sectarios de Lopez y de los ilusos simpatizadores *de la peor de las causas* que habitan en Nueva-York ha sostenido por un largo trascurso de tiempo y sostiene su periódico, órgano incansable y valiente de nuestros intereses y acusador eterno de cuantos desafueros se han cometido contra nosotros en la Union, ya por parte del pueblo, ya por la del gobierno. Abrigamos la intima conviccion de que nuestra idea encontrara acogida favorable en nuestros generosos cólegas de la capital.

"Hombres como el señor San Martin, y en las actuales circunstancias, merecen el aprecio y distincion de cuantas personas se interesen por el buen desenlace de los sucesos de Cuba."

La *Epoca* dice tambien lo siguiente en su número del 18:

"El señor San Martin debe salir muy pronto para los Estados-Unidos. El director de *La Crónica* ha sido objeto por parte del gobierno como de la prensa española de las mas merecidas distinciones."

PUERTO-RICO.—Como en las colecciones de periódicos que recibimos directamente de esa isla suelen faltarnos algunos números no estrañamos no haber hallado en los que tenemos la siguiente Real órden, que trascribimos para conocimiento de nuestro comercio:

Intendencia de ejército, superintendencia general delegada de hacienda de Puerto-Rico.—Ministerio de Hacienda.—Ultramar.—Escmo. Sr.—Enterada la Reina (Q. D. G.) de las razones espuestas por el antecesor de V. E. acerca de la inconveniencia que resultaria de llevar á ejecucion algunas de las disposiciones contenidas en los aranceles, habilitacion de aduanas e instruccion para las mismas que se aprobaron por S. M. en 2 de agosto de 1849, y teniendo en consideracion lo manifestado por esa intendencia en sus diferentes cartas relativas al planteamiento de aquellas medidas, dispuesto por V. E. de acuerdo con el Capitan General, y habiendo oido a la direccion de aduanas y varias corporaciones y personas a quienes creyó oportuno consultar acerca de tan importante y grave asunto, ha tenido á bien S. M. resolver lo siguiente:

1º Desde el dia 1º de noviembre del presente año empezaran á regir en la isla de Puerto-Rico los aranceles aprobados por S. M. en 2 de agosto de 1849 con las variaciones siguientes:

1ª Se declara libre la esportacion de los productos de la isla, escepto las maderas, que deberán pagar los derechos señalados en aquella real disposicion.

2ª Las procedencias nacionales en bandera nacional adeudarán a su introduccion un 7 por 100; las mismas en bandera estrangera 12 y 15 por 100; las estrangeras en bandera estrangera 23 y 29 por 100; las mismas en bandera nacional y las procedentes de puertos de la Peninsula en bandera española 16 y 20 por 100. Quedan embebidos en los anteriores derechos los que lo fueron en el arancel de 2 de agosto de 1849.

3ª Esceptúanse del pago de los derechos señalados en el arreglo anterior las harinas, salazones, duelas, aros ó fiejes de madera, bocoyes armados y desarmados, tablas de pino y tejamani, cuyos artículos deberán satisfacer los que les estaban señalados en los aranceles de 1836. El tabaco y el azúcar satisfarán el derecho establecido en los aranceles puestos en ejecucion por esa intendencia en 1º de octubre del año próximo pasado.

4ª Los alambiques, árboles para plantios, plantas y semillas, tierras para abonos y máquinas para la agricultura adeudaran el derecho del uno por 100 si fueren de procedencia y en bandera estrangera, siendo libre su introduccion si lo fueren de nacional en bandera española.

5ª Los efectos procedentes de puertos no productores sufrirán un recargo de 2 1/2 por 100 sobre el derecho que deben satisfacer por su procedencia y bandera.

6ª Se aprueban las alteraciones introducidas por esa intendencia en los aforos.

Anualmente, y al remitirse la balanza que debe formarse del comercio de importacion y esportacion de esa isla, propondrá V. E. a la aprobacion de S. M. una relacion de los artículos cuyo valor haya variado y sea conveniente rectificar, señalando el que en su consecuencia deberá fijarse.

2º Se la clasificacion de aduanas dispuesta por S. M. en 2 de agosto de 1849, escepto que a la aduana de Arecibo se la declara de primera clase con las facultades para la importacion y la esportacion que a las de esta categoria se concedieron por la Real órden citada.

3º Regirá interinamente la instruccion de aduanas que en la actualidad está en vigor hasta tanto que S. M. resuelva lo conveniente acerca de la de 2 de agosto de 1849.

De Real órden lo digo á V. E. para su inteligencia y efectos correspondientes.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 8 de agosto de 1851.—Bravo Murillo.—Sr. intendente de Puerto-Rico.

ESTADOS MEJICANOS.—Tenemos periódicos de Tampico fechas hasta el 17 del pasado y de Méjico por la misma via hasta el 11. La noticia mas importante que contienen respecto á la situacion del pais es la de haber hecho dimision todo el ministerio, la cual admitió el Presidente, nombrando ministro de relaciones encargado de organizar el gabinete al Sr. D. Fernando Ramirez, que acababa de llegar de Durango para entrar en la Corte Suprema. El 11 solo tenia aun el Sr. Ramirez un cólega conocido, el Sr. D. José Urbano Fonseca, con la cartera de justicia: las de hacienda y guerra, dícese, volverian a ser ocupadas por los Sres. Esteva y Robles, este último dimisionario. No se habla de las causas que hayan podido ocasionar el cambio de ministerio. En la Cámara de Senadores habia sido aprobado un acuerdo de la de Diputados por el cual se facultaba al Gobierno para poder destinar 3,000 hombres de guardia nacional á la defensa de Tehuantepec.

Con referencia á un periódico de Urés dice el Siglo XIX que los norte-americanos habian empezado á traspasar la línea que fijó el tratado de Guadalupe. Una partida de 48 hombres bien armados pasó el Gila y se introdujo en el territorio mejicano: "Hoy, añade, andan buscando autoridad que les dé pasaporte para legalizar el atentado. Otras partidas de aventureros seguirán á esta, segun se tiene noticia, y otras mas vendrán no muy tarde á formar un cuerpo que haga cambiar su nacionalidad á Sonora si el Gobierno general con tiempo no prevé estos males."

A la última fecha no se sabia aun en Méjico el término de los sucesos de esta isla con toda su estension, pero sí en Tampico, y de qué modo habra sido recibida esta noticia fácil será comprenderlo si se advierte que tambien el pueblo mejicano, a que tantos vínculos nos unen, ve en las espediciones piráticas no una cuestion aislada sino una cuestion de raza. El siguiente párrafo, con que el Defensor de Tampico comenta los desórdenes de Nueva-Orleans, dice bajo ese aspecto lo bastante:

"¿Que podemos añadir á la simple relacion que dejamos hecha de un atentado altamente inmoral, barbaro y propio solo de cafres? ¿Cual es el crimen que habian cometido los españoles cuyas propiedades fueron atacadas? ¿El de haber tal vez emitido con alguna franqueza su opinion cuando delante de ellos se trataba de la pirática espedicion? ¿Corriendo por sus venas sangre española podian sufrir sin siquiera responder los denuestos é insultos con que se trata allí en todos los corrillos a esa magnanima nacion? Y aun dado caso que delito se hubiera cometido ¿es ese el modo de castigarlo en los tiempos que alcanzamos en mitad del siglo diez y nueve? El mundo todo se escandalizara, y el mundo todo mirará con horror, con desprecio, á un pueblo que nos ha hecho retroceder á las épocas de la mas atroz barbarie."

ESTADOS UNIDOS.—Las elecciones que acaban de tener lugar en el estado de Georgia terminaron con el triunfo del partido de la union, que alcanzó la mayoria de unos 17,000 votos (segun otros de 13,000 solamente, siendo esta la que se dice obtuvo el candidato unionista para el empleo de gobernador). De los ocho miembros del Congreso elegidos simultáneamente seis pertenecen al mismo partido unionista.

En la ciudad de Méjico ha comenzado á publicarse un periódico titulado *El Español*, en cuyo nombre queda ya esplicada la bandera que sus escritores enarbolan. Reciban pues nuestras mas sinceras felicitaciones por su noble idea y nuestros mas ardientes deseos por su prosperidad, aun cuando como ellos dicen y firmemente creemos, no es niezquino anhelo de especulacion mercantil lo que les incita á tomar la pluma. Cuando el espíritu de nacionalismo y ardiente fé en la gloria y las fuerzas de España cunde entre nuestros conciudadanos, y se ostenta aun en los mas apartados climas y bajo las menos propicias circunstancias, Méjico, en donde tantos buenos hijos de la comun patria residen, ni debia ni podia quedarse atrás. Saludemos pues con aplauso esta nueva manifestacion de la misma idea y aplaudamos el celo y los talentos de estos nuevos campeones consagrados á defender el nombre y los cuantiosos intereses nacionales allí donde los agentes solapados de la causa anexionista, mas enemigos aun de Méjico que de España, procuran verter su ponzoña y preparar el esterminio de nuestra raza.

Como muestra ahora de los sentimientos que á los redactores del *Español* y á todos los españoles residentes en Méjico animan vamos á insertar el siguiente párrafo, sacado del Boletin en que anunció por noticias llegadas de Tabasco la destruccion total de los piratas. Conviene advertir que este feliz desenlace se sabia de un modo confuso ó incompleto y que ni asomo de indicio se habia recibido respecto á la suscripcion patriótica promovida en nuestra isla, consideraciones ambas que dan mayor realce al espontaneo arranque de los españoles de Méjico:

Ya compuesto y formado lo que antecede se ha presentado en nuestra redaccion una multitud de españoles que entusiasmados con el triunfo obtenido por nuestras armas en Cuba quieren celebrar tan gratas nuevas con todas las demostraciones que requiere el caso bajo todos sus aspectos. El patriotismo de estos compatriotas nuestros no ha podido menos de conmover profundamente nuestro corazon, pues revela los nobles sentimientos que siempre han animado á los hijos de España. Desean solemnizar el glorioso desenlace que han tenido los sucesos de Cuba manifestando por una parte el júbilo de la victoria que han obtenido nuestros hermanos de aquella isla, celebrando por otra una funcion religiosa para dar gracias al Altísimo por la proteccion que ha dispensado a nuestra causa, y por último abriendo una suscricion en favor de las familias pobres de los que hayan muerto en defensa de nuestros derechos y de nuestra gloria.

Creemos que estos sentimientos hallarán eco en todo corazon español y para determinar el modo de llevarlos á cabo se ha dispuesto convocar a todos los españoles residentes en esta ciudad para una reunion que tendrá lugar el domingo 14 del corriente á las 12, en el local que se avisará por los periódicos.

Noticias de Matanzas del 15 nos comunican, que á consecuencia de un nuevo derrumbe ocurrido en el ferro-carril del Coliseo tuvo que enviarse desde allí en aquel dia la correspondencia de Cárdenas y puntos intermedio por medio de un postillon. Posteriormente, con fecha 16, se nos dice que es muy posible se tarde algunos dias en poner espedito el camino para el transito de los trenes. Las lluvias, tan continuadas en los dos últimos meses, y que al parecer no quieren dejarnos todavía, no podian dejar de producir algunas consecuencias de esta naturaleza, sobre todo en un ferro-carril que atraviesa terrenos tan quebrados como el del Coliseo, el cual atraviesa una porcion de lomas.

Mas si los accidentes son inevitables fuera muy de desear que por las administraciones de las empresas se anunciaran en esta capital, en que residen muchos de los hacendados cuyas fincas se hallan en los distritos que los ferro-carriles cruzan, para que pudiesen tomar sus medidas respecto al envío de efectos a sus fincas. En estos últimos dias precisamente se han acercado a nosotros varios propietarios que tienen ingenios en la zona que recorre el ferro-carril de Cárdenas y nos han rogado hiciésemos esa indicacion a fin de evitar en lo sucesivo perjuicios que ahora estan sintiendo con la suspension de viajes de los trenes entre Cárdenas y Bemba por consecuencia de la necesidad de reparar el puente de Cimarrones. Habiendo enviado de aquí tasajo y otros mantenimientos que pueden averiarse se encuentran con que despues de haber trascurrido largos dias dichos efectos se hallan en Cárdenas todavía y las fincas se ven privadas de ellos, lo cual sienten tanto mas, nos dicen, cuanto no hubieran tenido dificultad en abonar el costo que hubiese tenido el trasporte á hombro de un lado á otro del puente en composicion una vez que hasta ambos estremos pueden andar los trenes sin dificultad.

No sabemos hasta que punto pueda haber exactitud en esas quejas en cuanto al último punto; pero sea lo que quiera cumplimos con tanto mayor gusto con el deber de apuntarlas cuanto su conocimiento puede ser provechoso á la misma administracion de la empresa y a todas las demas que lleguen a encontrarse en casos parecidos.

VILLACLARA.—El *Eco* del 14 da cuenta de un pequeño incendio que destruyó en la noche del 11 una casa de paja y embarrado sin que afortunadamente lograran las llamas estenderse a otros edificios.

El mismo *Eco* anuncia que a las dos de la tarde del 7 aconteció un derrumbe de bastante consideracion en el partido de los Azules, finca de D. Fernando Lopez. Fue ocasionado por un torrente de agua que revento en la cima de una loma y arrastrando en su curso cuanto encontraba escavó un canal de diez a doce cordeles de largo y como cuatro varas de ancho. Por fortuna no causó mas daño que la muerte de una cabeza de ganado vacuno. El *Eco* atribuye la ocurrencia del derrumbe "al gran temporal de agua que acabamos de pasar y que duró cerca de cuatro dias."

Nos dicen de

San Juan de los Remedios y octubre 13.

Ayer domingo 12 del corriente, a las diez de su mañana, tuvo efecto la colocacion y bendicion de la primera piedra de la plaza de Recreo en la mayor de esta villa y angulo Sur del cuadrilatero que la forma: el acto se verificó con la mayor solemnidad, figurando en el lucidísimo y numeroso concurso el M. I. Ayuntamiento, el Real Cuerpo de la Armada, el de Real Hacienda, los señores oficiales de la guarnicion y retirados y los comerciantes y hacendados mas notables, y dando fin con fervorosos vivas a nuestra Soberana, al Escmo. Sr. Capitan General, digníssimo Gefe Superior de la Isla, y a los buenos españoles.

Nuestro Sr. Teniente Gobernador Coronel don Toribio Saiz es infatigable para promover obras publicas de utilidad y necesidad: la plaza de Recreo, proyecto improvisado y concebido hace mas de tres años por la señora doña Maria de la Concepcion Alvarez de Rueda, facilitando al mismo tiempo con comedias de aficionados el primer dinero recolectado, es de las obras mas necesarias en una poblacion; es punto de solaz y reunion en donde el roce contribuye a los progresos de la civilizacion y sirve de ornato a la vez: este proyecto pues, para cuya realizacion se contaba con la generosidad y buena disposicion de los vecinos, yacia en olvido y Su Señoria tuvo la dignacion de despertarlo con tan buen exito que en todos ha encontrado los mejores deseos, prestándose de grado a ausiliarle, y todos han deferido a sus laudables ecsigencias.

Tambien ha fijado su atencion en la carcel, que se halla en mal estado.

Las lluvias son tan frecuentes y abundantes que contra nuestra voluntad nos tienen de caseros; pero en cambio se vende salud y nos lisongea la esperanza de las buenas cosechas que se prometen los labradores.

No ocurre otra cosa particular que merezca ocupar las líneas del periódico.—*El Cayero.*

Crónica Local.

Vacuna.—Mañana sábado se administrará en la Casa Capitular de 11 a 12 del dia.

Guaguas.—Los vehículos así denominados entre nosotros son del dominio de la prensa periódica desde que sus dislices se hicieron palpables

hasta ahora solo se ha empleado en hicos de humicas en pitas de pescar, en riendas, en sogas delgadas etc., parece que en la adelante figurara como una materia tan necesaria a la industria cubana como el guano y la jipijapa, pues se ha descubierto el modo de darle la consistencia de esta ultima mediante cierta preparacion quimica que la hace adaptable á la fabricacion de sombreros á prueba de agua. Dícese que pronto se espondran al público sombreros de esta clase y ademas otros objetos, tales como morrales, sacos de viaje etc.

Puerta de Colon.—Funcion pública.—Las nubes se han conjurado contra toda diversion y contra todo espectáculo. Hace ya dos meses que llueve casi sin intermision, y mas tiempo hace todavia que las calles no se ven secas, y a presencia de tanta agua y de tanta papilla silicea no hay cristiano que deje de estar fastidiado ni que tenga el animo dispuesto a divertirse cuando para ello necesita esponer su personita a las descargas cerradas de lodo que sin distincion á clases ni categorias despiden las patas de las bestias de los carruajes.

Por esto si mañana sabado no se presenta el dia con los ojos mas enjutos que lo de costumbre tiene, seriamos de parecer que se suspendiese la funcion publica que para la Puerta de Colon esta anunciada, ya porque es muy sensible que pierdan sus localidades muchos de los que ya las compraron, ya porque es de desearse que un producto que ha de destinarse a objeto de tanta utilidad general como lo es la obra de la Puerta de Colon sea el mayor posible, ya en fin porque los esfuerzos y las molestias de la comision superior de Policia y Ornato y del Liceo obtengan los notables resultados que en esta funcion se han propuesto.

Este particular no es de nuestra incumbencia; mas teniendo como tenemos entendido que si el dia de mañana se presentase lluvioso se trasladara á otro la funcion pública de que hablamos, debemos recomendar á nuestros lectores que lean atentamente el Boletin del sábado por la tarde, porque en él anunciaremos oportunamente la suspension, si la hubiese.

Comunicacion.—Hemos recibido la siguiente:

"Secretaria de la Real y Muy Ilustre Archicofradia del Santísimo de Guadalupe.—El próximo dia 19 del actual á las 9½ de la mañana celebra la Real y M. I. Archicofradia del Stmo. Sacramento erigida en la parroquia de Guadalupe la festividad de Domingo Tercero con la solemnidad de costumbre. Y se participa á los Sres. Cofrades de ambos sexos para su asistencia con la correspondiente insignia, y a los demás fieles que gusten concurrir a tan religioso acto. —El Secretario."

Colegio de San Cristóbal.—Se nos ha comunicado que el viernes 24 del que cursa se verificara en el colegio de San Cristóbal por varios jóvenes, una escojida funcion que dedican al director el señor D. Rafael Navarro. El programa consta de las composiciones "Por amor y por dinero" y "Un boleton.... y soy dichosa", cuadros plasticos representando una lucha entre campesinos y yankees, vistas y unas variaciones de guitarra por el entendido artista Sr. Colomera. A juzgar por las simpatias de que goza el Sr. Navarro y por el grande convite que se prepara la funcion quedará con todo lucimiento.

Comunicacion.—Se nos ha remitido la siguiente:

"Real y esclarecida Archicofradia del Stmo. Sacramento establecida en la parroquial del Espiritu Santo.—Mañana tributa la Real y esclarecida Archicofradia solemnes cultos a la Divina Majestad en la fiesta de Domingo Tercero á cargo del hermano D. Jose Francisco Rodriguez, con misa solemne a las 9 de la mañana, sermon por el Pbro D. Valero Soriano y procesion del Stmo. Sacramento, y se participa á los señores hermanos y hermanas, suplicandoles la asistencia asi como á los demas fieles. Habana y octubre 18 de 1851.—Ldo. Jose G. Dominguez Solis, mayordomo procurador."

El Observador Habanero.—Llamamos la atencion de los Sres. facultativos y demás personas que se interesan por los adelantos de la ciencia medica en Cuba hácia el *Prospecto* que de la obra cuyo titulo encabeza estas lineas, publicamos en otro lugar. Dias hace que nos ocupamos ligeramente de ella y esto, juntamente con la lectura del Prospecto y el anhelo con que esperan su resparicion los facultativos, nos evita todo comentario acerca de la obra, tanto mas cuanto que su utilidad quedó reconocida desde el primer número de su época anterior.

Ajedrez.—Hemos recibido del *Aficionado* la siguiente comunicacion:

Señores Redactores del Diario de la Marina.—Muy señores mios: Con la jugada que envio hoy considero ya el juego ganado por mi; pero si el Amante del Ajedrez quiere aun continuarlo y no lo entrega le suplico que tenga la bondad de suspender su jugada, pues tengo que ausentarme al campo por algunos dias.—Queda de ustedes S. S. Q. S. M. B.—*El Aficionado.*

AJEDREZ.—JUEGO PUBLICO.

Negras.	*Blancas.*
P e 5 á b 4:	C f 2 á d 1
D e 5 á f 4	T e 1 a f 1
T e 8 a e 3:	

Las blancas jugarán.

Remitidos.

Segun todas las noticias sobre el particular ya no queda duda acerca de la venida a esta ciudad de la aplaudida primera dama de nuestros teatros, la señora Matilde Diez, y, lo que es mejor, la apetecida llegada de la escelente actriz debe verificarse en todo el corriente mes al arribo del primer vapor procedente de Cadiz. ¡Dios la traiga con felicidad y pronto y ojalá venga acompañada de algunas partes dignas de ella!

De todos modos su aparicion en nuestro teatro ha de despertar la dormida aficion de este público al verdadero espectaculo nacional, tan decaido aqui de algunos años á esta parte por distintas causas que no queremos mencionar, pues como dice un antiguo refran "peor es meneallo"; mas no por eso creemos inoportunas algunas indicaciones sobre uno de los mil elementos contrarios a las compañias liricas y dramáticas en todas partes y aqui, que es á donde nos contraemos ahora.

Este mal elemento es la critica, no la critica severa, imparcial, sesuda, amiga del refinamiento de las bellas artes, encaminandolas por la senda de la cultura y del progreso con la autorcha del genio; del buen gusto y de la esperiencia, sino la critica pedante, absurda, caprichosa y sandia, que blande su torpe ferula por sistema, por antojo, por calculo ó por estupida presuncion, y que implacable y ruin como todo lo que procede de bajas pasiones no sosiega ni descansa sino en el esterminio del objeto de sus ataques.

Diráse que los juicios de esta ralea no deben ejercer ningun influjo en los asuntos que escojen por blanco de sus tiros; pero tal supuesto es equivocado. Como hay muchos incapaces de formar opinion exacta de lo que se meten a criticar asi tambien hay muchisimos para quienes los fallos de la critica no necesitan mas sancion que la de estar vaciados en letras de molde. Ignoran que este don ha sido conferido a muy pocos y creen que lo que se asegura en tal o cual periódico acerca de tal ó cual espectáculo, de tal ó cual actor ó actriz, es el evangelio, sin mas examen ni razon que la de estar allí escrito.

Querráse oponer á esto que no siempre los escritos vulgares la toman por deprimir; que tambien les da por ensalzar, y que si sus decisiones tienen alguna trascendencia a veces influirán favorablemente en los objetos sobre que versan: semejante objecion no dejaria de ser oportuna hasta cierto punto si el arte dramatico no tuviera contra sí mas enemigo que el que estamos indicando; pero postrado y desconceptuado como por mil causas esta cuantas recomendaciones de el se hicieran serian perdidas aun cuando viniesen de autoridades respetables. Los enemigos del charlatanismo pueden arrastrar a una funcion un numeroso publico y hacerla valer mucho, metalicamente hablando, cuando el público conserva entusiasmo y mientras sus propios sentidos no le pongen de manifiesto la falacia de tales enemigos: pero cuando ese entusiasmo esta apagado, cuando el hastio por el espectaculo dramatico es la moda reinante, ¿que cosa mas a proposito para legitimar y perpetuar ese fastidio que el enfadoso martilleo de una critica impertinente y desconcertada?

La presencia de la gran actriz española hará una favorable revolucion en la escena y las consecuencias de esta revolucion deben ser duraderas: no quisieramos pues que existiera ningun escollo en que corrieran riesgo de naufragar estas esperanzas. Ciertamente que por relevantes que sus prendas artisticas sean no debemos considerarla ecsenta de la censura prudente y templada de juiciosos observadores; pero si creemos que para los *relatores* de funciones dramaticas debe ser un asunto vedado su estilo y su modo de interpretar los papeles, y creemos y recomendamos esto porque tememos los disgustos que la injusticia y la pedanteria pudieran acarrearle, disgustos cuyos efectos inmediatos serian la perdida y desvanecimiento de todas nuestras ilusiones sobre el porvenir del teatro español: y quisieramos tambien que este temor se difundiese lo posible para formar una verdadera conjuracion contra ese peligro que nos amenaza. Incensar a unos actores, rebajar a otros sin fundamento ni conciencia, he aqui lo que basta para encender la guerra entre los individuos de una compañia, para hacerlos olvidarse del esmerado cumplimiento de su profesion, para que aburran al publico, y para que el publico se aburra de ellos, y estos milagros son los que con mas frecuencia salen en la perniciosa critica-nagua de los que a todo trance quieren ostentar ínfulas de profundos *conocedores del corazon humano*, de los que sin pres edentes, títulos, dotes ni aptitud, y solo por la picazon vanidosa de hablar por los codos, aunque hablen de todo mal, que esto no les importa un ardite porque desgraciadamente nadie se ocupa en comentar sus disparates, lo mismo dan un tijeretazo a los indefinibles rasgos de una belleza ideal que al faldon de la casaca de un actor, y en aquellos en fin, en cuyo atrevido y sutilisimo concepto la facultad de sentir y de espresar es un arte mecanico sujeto a reglas mezquinas y monotonas, dictadas por su caletre, obligatorias por supuesto a todo el mundo, a todos los temperamentos y á todas las organizaciones.

Cualquiera que por aficion haya estado un poco al corriente de todo lo que atañe al teatro habra observado lo mismo que nosotros, esto es, la gran parte que siempre ha tenido y tiene la mala, la injusta, la necia e impertinente critica en la desmoralizacion del mismo, y para obviar en lo posible este inconveniente, para que nadie se confiriese ó osase conferirse a sí propio sin un profundo conocimiento de sí mismo y de sus alcances el cargo de director de la opinion general, quisieramos que estos renglones fueran un aleta para los críticos competentes, quienes al indicar a los actores y autores los preceptos que deben consultar en sus tareas no se olvidasen de dar algunas lecciones duras á *los críticos de la lengua*, mas perjudiciales a la literatura que los cómicos ambulantes a su profesion.—*Arpede.*

Sres. Redactores del Diario de la Marina.

Ilgenio Mecenas, octubre 15 de 1851

Muy Sres mios: El benemérito actual Capitan y juez pedáneo del barrio de Consolacion D. Jorge Laso de la Vega se hizo acreedor á la munificencia Soberana desde que con tanto denuedo y valentia destruyó la numerosa cuadrilla de bandoleros que comandaba el afamado Consuegra, recentando porcion de muchachas jóvenes que estos bandidos habian estraido de la casa de sus padres y restituyendo la paz á los partidos de Cabezas, los Palos y Alacranes, en donde cometian sus enormes escesos.

Tan heróica y esforzada accion aunque fué muy aplaudida por todos los habitantes de los campos pasó desapercibida por entonces y quedó sin el premio que merecia.

Este digno y desinteresado empleado del Gobierno acaba de contraer eminentes servicios en la memorable defensa que se ha hecho contra los invasores capitaneados por el traidor Lopez y el Escmo. Sr. Capitan General lo ha premiado por ello con la distinguida cruz de Caballero de la orden de Isabel la Católica, haciendo S. E. en esta distincion un acto de justicia bien merecido: amante de ella y sin ligarme con el interesado mas antecedentes de amistad que el respeto y simpatias que producen las buenas acciones no he podido menos de complacerme al verlo inscrito entre los agraciados de fensores de nuestra nacionalidad y ventura, al frente de los cuales no dudaba yo que se pondria.

Permitanme Vds. que por medio de su apreciable periódico le de la mas cumplida y completa enhorabuena, á la cual se ha hecho merecedor en el concepto de su atento S. S. Q. B. S. M.—Por imposibilidad de mi Sr. padre, D. Nicolás Antonio Garbayo y de su órden

Nestora Garbayo.

DONATIVO PATRIOTICO.

Nómina de los señores que han contribuido para recompensa y socorro a los que han prestado servicios distinguidos en la completa destruccion de los piratas invasores:

Suma anterior	174,566	82
D. Manuel Abren de Montes de Oca	291	
D. Bernardo Loustalot	17	
D. Eulogio Gomez	17	
D. José Silva	17	
D. Manuel Ramos Gonzalez	17	
D. José Garcia Costoya	17	
D. Juan Lambden	17	
D. Francisco Velarde	1	
Sra. viuda de Edelmann	4	25
D. Martin Marquez	4	25
D. Jorge Angulo	4	25
D. Francisco Gallés	4	25
D. Juan Garcia	4	25
D. José Carbonell	4	25
D. José Sanchez	4	25
D. Santiago Vega	8	50
D. José Garcia Barzon	8	50
D. Francisco Vallejo	8	50
Dª Teresa Spinella	8	50
D. Manuel Amat	8	50
D. Justo Larrañaga	8	50
Un Caballero	17	
D. Francisco Beltran Gariaurieta	17	
D. Buenaventura Albera	17	
Suma	175,095	41

Habana 17 de octubre de 1851.—Depositario J. de Solano Alvear.

(*Continuará.*)

Nota. D. José Maria Benet entregó dos octavos de billete de la Real Loteria que ha de celebrarse el dia 21 del corriente, numeros 30,235 y 31,395.

De Oficio.

Gobierno y Capitania General de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría política.—El Escmo. Sr. Gobernador Capitan General se ha servido disponer se inserte en la Gaceta oficial para general inteligencia la real órden que á continuacion se espresa:

"Ministerio de la Gobernacion del Reino.—Direccion de Correos.—Escmo Sr.—Con esta fecha digo al director general de Correos lo que sigue:—Con el objeto de fijar de una manera indudable el doble porte que deben pagar los periódicos que se dirijan de España á las islas de Cuba y Puerto-Rico, asi como el de los que vengan de aquellas posesiones para la Península, regularizando este servicio á consecuencia de haber cesado la empresa de correos marítimos que intervenia en el franqueo; la Reina se ha servido mandar: 1º Que conforme á lo dispuesto por la direccion general de correos en 29 de mayo de 1847 los periódicos que se dirijan desde las expresadas islas á la Península deben pagar por via de flete que el porte marítimo al respecto de dos y medio pesos fuertes cada arroba: 2º Que los que se dirijan desde España á aquellas posesiones paguen á su llegada el mismo porte que los periódicos de la Península para dichas posesiones se franquean previamente al respecto de cuarenta maravedises por pliego de asi mas precio el porte del interior del Reino de Cuba y el que en las referidas islas: 3º Que para que los periódicos interiores en la Península y Puerto Rico, como el del interior que ha de pagarse en España, se entreguen los administradores de Correos á lo que dispone el artículo 7º del Real decreto de 21 de octubre de 1849: 4º Que los periódicos que se presenten al franqueo en las citadas islas sin las circunstancias que determina el citado artículo 7º se porten, previo el mismo el respectivo franqueo, al precio que marca la tarifa adjunta por el órden de 16 de noviembre de 1847 para los periódicos de la Península con arreglo á lo que dispone la circular de 1º de diciembre de 1849.—De Real órden lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 3 de setiembre de 1851.—Bertran de Lis.—Sr. Gobernador Capitan General de la Isla de Cuba.

Es copia.—*Martin Galiano.*

El Escmo. Sr. Gobernador Capitan General ha dispuesto dar audiencia en Palacio los dias martes y viernes de cada semana, que no sean festivos, de 2 á 4 de la tarde.—Y de órden superior de S. E. se anuncia para general inteligencia

Habana 16 de octubre de 1851.—*Martin Galiano.*

Secretaría militar.—El Escmo. Sr. Gobernador Capitan General ha recibido la siguiente comunicacion del Sr. D. Manuel de Posadillo, Regente interino de la Real Audiencia de Puerto-Príncipe, y S. E. se ha servido disponer se conteste dando las gracias al Sr. Regente, Sres. ministros y demas contribuyentes por sus patrióticos sentimientos, y que todo se inserte en la Gaceta oficial. Habana y octubre 11 de 1851.—*Pedro Estelan.*

Regencia de la Real Audiencia de Puerto Príncipe.—Escmo Sr.—En la Secretaría política se han entregado á disposicion de V. E. 406 pesos, importe de las cantidades con que los individuos que componen este Tribunal y los subalternos del mismo que constan de la adjunta nota se han servido para aumentar el donativo patriótico que por la aprobacion de V. E. se esta recaudando en esta capital. Dios guarde á V. E. muchos años. Puerto Príncipe 30 de setiembre de 1851.—Escmo. Sr.—Manuel de Posadillo.—Escmo. Sr. Presidente Gobernador y Capitan General de la Isla.

DONATIVO PATRIÓTICO

	Ps	Rs
Sr. D. Manuel de Posadillo, Regente interino	68	
Ministros { Sr. D. José Gabriel Garcia Goyena	68	
Ministros { Sr. D. Francisco Durán y Cuervo	68	
Sr. D. Francisco Orihuela y Tapia, fiscal interino	31	
Subalternos.		
Relator D. Miguel Carmona	25	
Idem D. Ignacio de Torre y Zayas	25	
Escribano de Camara D. Francisco Agramonte y Sanchez	25	
Idem teniente D. Jose Rabell	4	2
Procurador D. Cayetano Corvison	4	2
Idem D. Manuel Marty	4	2
Idem D. Jose Nicolas Zaldivar Hinojosa	4	2
Idem D. Juan Jose de Herrera	1	
Idem D. Jose Sacramento Fuentes	1	
Tasador D. [illegible]	2	
Portero D. [illegible]	1	
Idem D. Manuel [illegible]	1	
Alguacil D. [illegible]	1	
Escribano de Adjuntos D. Francisco Arredondo	1	
Total	406	

Comision Superior de policía urbana.—Secretaría.—El habitante de las localidades de la funcion pública cuyo producto se destina á la obra de la *Puerta de Colon* se venderán en el despacho del Teatro de Tacon desde las 10 de la mañana del sábado 18, en que ha de verificarse la funcion referida.

Habiendo remitido á la secretaría de esta Comision varias cantidades algunos individuos cuyos nombres se publicaran oportunamente, que se habian comprometido á entregarlas para la apertura de la mencionada puerta, y considerando que las demás personas que contrajeron igual compromiso querran hacer igual exhibicion, ha dispuesto el Sr. Brigadier Presidente de aquella que se reciban las cantidades espresadas en esta secretaría ó en el despacho del Teatro de Tacon, donde podrán proveerse gratuitamente de las localidades que gusten.

Lo que por disposicion del mencionado Sr. Brigadier Presidente se comunica al publico para general inteligencia.

Habana 17 de octubre de 1851.—*Antonio de la Escosura.*

LICEO.

Señalado por nuestro Escmo. Sr. Capitan General y patrono el sábado 18 del corriente para que se verifique en el Teatro de Tacon la funcion pública que ha de dar esta Sociedad á beneficio de la obra que se está haciendo para la apertura de la nueva puerta de Colon la acordada la Seccion Directiva que el Gran Corro en escrito anunciado para el referido dia 18 se ha trasladado al lunes 20 del corriente. Lo que se participa á sus señores socios para su inteligencia.

Habana 14 de octubre de 1851.—*La Seccion directiva.*

TEATRO NACIONAL.

Escribanía de Gobierno.—Por disposicion del señor Alcalde mayor con Carlos Delta y Pareja en los autos de intestado de don José Joaquin Arango y Ortiz, está mandado se anuncie al publico las proposiciones de aquella finca que hace el vinculo allí de los bienes á que se refiere por fallecimiento de aquella, y son del tenor siguiente: "Primeramente se adjudica el ingenio de fabricar azucar, titulado Nuestra Señora de la Merced, situado en el partido del Mariel, compuesto de 11½ caballerias de tierra, con 153 negros de ambos sexos y edades, fábricas, animales, campo de caña y demas necesidades; con la precisa condicion de que habran de rebajarse del precio de la adjudicacion los gravamenes que sufra la finca, como asi mismo las faltas, abonándose los aumentos y mejoras que hubiera, cuya finca está tasada en 184,733 $ 2 rs. En segundo lugar se adjudica en los 11 negros del servicio domestico, tasados en 4608 $, y igualmente los muebles de casa tasados en 615 $, como tambien las alhajas del servicio, tasadas en 607 $ 5 rs., todo por los dos tercios de su tasacion y 5668 mas, tambien se adjudica la casa de alto y bajo situada en la calle de Cuba, al nº 153, tasada en 20,818 $ y medio rs. por el precio de 26,000 $ en que fué vendida en pacto de retro, obligandose á cubrir su responsabilidad en los terminos y bajo las condiciones de que esta instruido el que pretenda mejorar las indicadas proposiciones, á cuyo fin podrá ocurrir á verificarlo por ante mi. Habana y octubre 11 de 1851.—*Francisco de Castro.* 16

AVISOS.

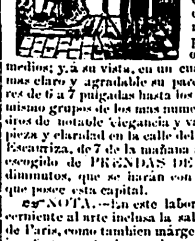

Retratos con vivos colores en un todo análogos á la miniatura sin la menor conexion en su color, con los demas que se usan en esta ciudad, por ser otra combinacion que pega con mas densidad y firmeza á la placa como se demostrará á cualquiera persona inteligente que posea ya otro retrato dado color, por otros medios; y á su vista, en un cuarto de hora, se dejará mucho mas claro y agradable su parecido. Se harán desde los mayores de 6 á 7 pulgadas hasta los diminutos en sortijas, como asimismo grupos de los mas numerosos y dificiles en cajas y cuadros de notable elegancia y variedad. Se egecutaran con limpieza y claridad en la calle del Prado, n. 116, acera del café de Escauriza, de 7 de la mañana á 2 de la tarde. Hay un surtido escogido de PRENDAS DE ORO para colocar los retratos diminutos, que se harán con uno de los mejores instrumentos que posee esta capital.

☞ NOTA.—En este laboratorio hay de venta todo lo concerniente al arte incluso la sal de oro de los mejores químicos de Paris, como tambien márgenes para retratos baratos, de mejor efecto que los hasta ahora usados; asimismo cajas de varios colores con divisas y emblemas de amistad, amor &c. Bromo puro en cuartas de onza: ante superior, y los mas esplendidos cuadros de nacar para retratos grandes ó grupos. Asimismo hay algunos objetos de drill impermeables como botellas para 2, 3 y 4 botellas de vino, fundas para escopetas, baquetas de ballena gruesas, sacatrapos sueltos y eslavinas del dicho drill para filtrar el agua, varias armas finas de fuego y fulminantes con bala, de Flobert, con las correspondientes pistolas de SALON de las mas finas y exactas al olanco: todo barato.

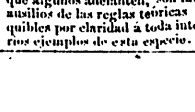

Letra inglesa comercial. Se responderá infaliblemente de su enseñanza en 10 dias á todo el que tenga voluntad y sentido comun, como consta en unos de 2,000 ejemplares en los cuadernos del profesor; advirtiendo que mejorará notablemente la letra en 10 ó 12 dias aun á aquellos que no hayan sacado mayor partido en uno ó dos meses por otros sistemas prácticos que, aunque algunos adelantan, son inutiles para los que necesiten mas ausilios de las reglas teóricas repetidamente esplicadas y aquibles por claridad á toda inteligencia, como se mostraran varios ejemplos de esta especie. Calle del Prado, n. 116. 30-2oc

Aviso al público y á los relojeros.

Mr. Adolfo Adet, fabricante de cajas de relojes, participa al publico haberse establecido en la calle de la Muralla, n 90½ relojeria y cronometro, donde se ofrece á las personas que gusten dispensarle su confianza en todo lo concerniente á su profesion, seguro de que en la perfeccion de su trabajo nadie le aventajara, pues ademas de ser, discipulo de uno de los mejores fabricantes de Paris, su larga esperiencia le pone en actitud de desempeñar cualesquiera trabajo por dificil que sea en su oficio. Tambien se encarga de toda clase de composiciones de cajas, a precios moderados. 15 5

Academia idiomatica y mercantil

por don Luis Aivá, profesor de inglés, y don Pedro Respaldiza de latinidad, situada en la calle del Obispo, núm. 74, entre las de Villegas y Bernaza.

En esta academia en que se enseñan los ramos que a continuacion se especifican, se cuenta con la colaboracion de los profesores con Victor Kruger, don J. Agustin Millan y don Pedro Alcantara Menocal: cuyos nombres y reputacion como profesores son la mayor garantia que se puede ofrecer.

IDIOMAS:—Latin, inglés frances e italiano, todos por el metodo oral, facil y claro de *Ollendorff*, por el cual es asequible a cualquiera, con una mediana aplicacion llegar en poco tiempo a leer, escribir y hablar dichos idiomas.

Teneduria de libros, aritmética mercantil, letra inglesa en doce lecciones, id. gótica, española, italiana é imitacion del grabado con pluma, y taquigrafia ó arte de escribir con la misma velocidad con que se habla. 30-1oc

D. Juan Jiménez y Forca, medico de hospitalidad y Beneficencia de Madrid, socio de varias academias cientificas y que ha recorrido las principales capitales de Europa, ofrece a este ilustrado publico los conocimientos cientificos, y con particularidad las enfermedades generales y nimos, las sifiliticas, dolores reumáticos y de estomago por antiguas y rebeldes que sean segun lo tiene acreditado en la corte y tierra de ella. Recibe órdenes en el colegio de la Fuerza, núm. 34, entre el Templete y Muelle de Caballeria, casa de don Juan José Hermoso. Consulta todos los dias de 11 a 1 y a los pobres gratis. 30-3oc

Relojeria de D. PASCUAL LECOUR, calle de Mercaderes, n. 16, primera cuadra entrando por la Plaza Vieja, casa de la CRUZ VERDE. Participa á sus amigos, como igualmente al público en general, haber recibido ultimamente un grande y elegante surtido de lorgnetinas de oro de ultima moda, sellos sueltos, llaves de todas clases de oro fino, relojes de bolsillo con ocho dias de cuerda, patente de oro, id. de tapas, legitimos ingleses, relojes de áncora y de cilindro de todo gusto y tamaño, idem de cobre mesa, comedor, aposento y cerrojo. Se han recibido ademas relojes de plata de todas clases y un grande y variado surtido de cristales y vidrios para toda clase de relojes.—NOTA. Las composiciones de relojes que se hagan en este establecimiento como igualmente los que se venden se responde por un año de su andar, y los precios serán con la mayor equidad. 30-1 oc

Don José Espárrago y Cuellar, regente en filosofia y en historia, catedrático que fué de estas ciencias en el Ateneo de Madrid, miembro de varias corporaciones científicas y literarias, y Licenciado en Medicina y cirujia por el Colegio de San Carlos, se ha dedicado con particularidad al estudio y tratamiento de las enfermedades secretas, en Badajoz, en Madrid y en algunos hospitales.

Los que tengan á bien consultarle sobre estas enfermedades, ó sobre cualquiera de las agudas como pulmonias, disenterias, calenturas intermitentes, &c. &c., nada pagarán sino las cura.

En la fonda de la Noble Habana, calle del Obispo, n. 12, recibirá todos los dias las personas que quieran consultarle desde las once hasta la una de la tarde. 29-18oct

GALLOS.

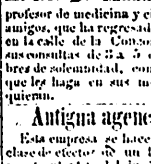

D. Luis Kalm, natural de Austria, hace presente al publico que en motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, vio practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los piés. Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer sangre; quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia. Vive en la calle del Obispo, núm. 5, frente a la plaza de Armas. 30-15oc

Mma. Paul bien conocida en la Habana por el lavado de ropa fina abre un establecimiento de esta naturaleza para las personas que deseen mandar lavar ropa de toda especie, como tambien se avisa a los tenderos para camisas de todas clases. Estará su comercio de nuevo, se lava ropa bordada y mosquiteros, los cuales tambien se arman, todo con la mayor perfeccion, advirtiendo que no se lava por meses sino por piezas. Se dan aprendices para enseñar a lavar. En la misma casa se alquila un cuarto alto con ventana á la calle. Calle de Mercaderes, n. 1, frente al Liceo. 6-14

Modista. Madama Rosa participa á sus parroquianas y al publico en general el haber traspasado su establecimiento de la calle del Obispo, n. 44, al n. 100, á donde se ofrece de nuevo al publico para todo lo que se pueda ofrecer sobre su arte. Como acaba de recibir un gran surtido de sombreros de seda, gro, y paja, y adornos, espera que el público saldrá satisfecho tanto con precios de mercancias, como de hechura de tónicos, manteletas y polkas, que será mucho mas barato que en otro establecimiento. 9 8

D. MIGUEL R. VIETA
CIRUJANO DENTISTA

Vive en la calle del Obispo núm. 80, ultima casa hacia el Monserrate.—En su elaboratorio ofrece sin pomposos anuncios hacer por medio de sus inmejorables instrumentos y su mucha práctica las operaciones por dificultosas que sean, garantizando sus obras, asi como los acreditados especificos que posee para los males de la dentadura y encarlos radicalmente. 1a-31

Agencia general DE NEGOCIOS n. º 8, de D. José Fernandez de Castro. Se facilitan licencias para fabricar y componer casas en extramuros con la mayor prontitud y equidad. Tambien se corre con las de establecimientos, dependientes y funciones, se cacan pasaportes con fianza y cartas de domicilio, se corre asimismo con las diligencias matrimoniales de esta ciudad y del campo y en toda clase de negocios en que quiera el publico ocupar al agente seria, servido con la mayor equidad y prontitud, para lo cual se hallará constantemente en su oficina, sita en la calle del Obispo, n. 61, frente al portal del palacio de Gobierno, plaza de Armas. 6ma-15f

El Dr. D. Manuel Francisco de Entralgo, profesor de medicina y cirujia, participa al publico y á sus amigos, que ha regresado del campo, y que tiene su habitacion en la calle de la Concordia, n. 11, donde diariamente dara sus consultas de 3 á 5 de la tarde, son de gratis para los pobres de solemnidad, como asimismo las visitas y operaciones que le haga en sus moradas cuando sus enfermedades lo requieran. 15-30oct

Antigua agencia de mudadas de Colon.

Esta empresa se hace cargo de trasportar muebles y toda clase de efectos de un lugar á otro, colocando todo en su puesto al gusto del dueño, armando y desarmando las piezas o maquinas que lo requieran, para lo cual hay un carpintero inteligente, un capataz blanco para cada cuadrilla, y el numero de carros y parihuelas suficientes para desempeñar todos los encargos que se le hagan con la prontitud, eficacia y equidad que tiene acreditado. Calzada de Cárcamo, núm. 122, junto al AREA DE NOE. 15-21

Ortopedia. D. A. M. C., medico cirujano del colegio de Barcelona, &c. &c., llegado de Madrid, donde ha ejercido ambas profesiones durante muchos años, corrige sin molestar á los pacientes las jorobas, dislocaciones, torceduras de pies y manos y encogimientos de piernas, brazos y pescuezos. Tambien facilita piernas y brazos artificiales, que permiten andar y escribir comodamente. Se vende los aparatos construidos por D. P. Cort, que tiene Real y exclusivo privilegio de invencion" ha sido premiado con la medalla de Carlos III y con otra en la esposicion del año último en Madrid, por el alto grado de perfeccion que les ha dado. La curacion de gran numero de personas cuyos nombres se manifestaran, es la mejor recomendacion de su merito. Consultas de 5 á 6 horas de la tarde. Plaza de Armas numero 3. 30-17set

Compañía española del alumbrado de gas. Esta compañía ha acordado un dividendo de un 5 por 100, por el semestre que fenece el 30 de junio proximo pasado, pudiendo salir á percibirlo los señores accionistas, en la oficina de la empresa, calle de Aguiar, n. 21.

Habana 8 de octubre de 1851.—*J. A. Rapal*, secretario. 10-9

Educacion. Impulsado un PROFESOR por la decidida vocacion al MAGISTERIO, pues no necesita de este para su subsistencia, se hara cargo solamente de seis niños para instruirlos en los ramos de educacion. Estos niños disfrutaran de una enseñanza esmerada, de un buen trato, de un local fresco y de las ventajas que proporciona una enseñanza particular. Los señores que se dignen acercarse a la calle de la Reina, n. 75, antes que se complete dicho numero, conocerán al profesor que se ha desvelado publicamente 10 años en favor de la niñez con un exito favorable. 4-15

D. Manuel Gandul Y ALVAREZ profesor de medicina y cirujia y autor del *Medicopanitario* de su nombre que reconoció la Inspeccion de Estudios, como remedio el mas eficaz de los usados hasta el dia en su genero se ofrece al publico en su facultad, de cuyos diversos ramos ha cultivado con especialidad el de la curacion de las enfermedades venereas y el de la asistencia de los partos. Las personas que deseen consultarlo, pueden dejar aviso en la botica de San José, calle de Aguiar esquina á la de la Lamparilla, o en su morada calle de la Industria, num. 138, donde dara consultas gratuitas de 2 á 4 de la tarde. 6ma-12o.

Don Agustin Brumley, constructor y compositor de pianos, regresado de su viage de Lóndres y de los Estados-Unidos participa á las personas de su amistad y al publico en general, de haberse establecido de nuevo en su antigua morada Calle de Cuba, num 145. 30-12o.

Mma. Ana Mª Vitzthum, modista de Hamburgo, Calle de O'Reilly, n. 62, plazuela del Monserrate.—Tiene el honor de ofrecer sus servicios en todo lo relativo a su oficio. Se recomienda por el esmero y perfeccion de sus trabajos y sus moderados precios. Sus favorecedoras pueden estar bien seguras que quedaran enteramente satisfechas y ella muy agradecida. 8-11

Taller de instalacion de cañerias de gas. D. GUILLERMO CALLAHAN, primer director de instalaciones que tuvo la Compañía Española de Gas y que en la actualidad está hecho cargo del alumbrado del Gran Teatro de Tacon, ofrece sus servicios á las personas que quieran hacer uso de este hermoso alumbrado en sus casas, comprometiéndose a ejecutar cualquier trabajo de esta clase con prontitud, baratez y solidez; adopta igualmente para uso del gas las lámparas y quinqués que han servido para aceite, quedando tan elegantes y modernos como los hechos espresamente con este objeto, todo a precios sumamente módicos.—Tiene ademas un surtido completo de lámparas. Las de dos luces de 6 $ para arriba; de una luz vulgante de 3 $ id. y de una luz de parrel de 2 $ id.—Vive en la calle del Prado, n. 122, cerca del café de Escauriza. 1a-15oc

D. Eduardo Romero participa á sus amigos y favorecedores haberse separado del establecimiento de zapatería que maestraba en la calle de la Lamparilla esquina á la de Compostela, y se ha trasladado provisionalmente á la calle de Villegas esquina á la de la Bomba en los altos de la bodega, donde se solicitan oficiales que trabajen de hombre. 15-7

ACADEMIA MERCANTIL.

DON GUSTAVO DE LACAZETT Y DON LUIS SORDE
NATURALES DE FRANCIA.

Calle de la Lamparilla n. 71, entre Compostela, y Aguacate.

En esta academia ventajosamente conocida en la Habana, siguen abiertas las clases siguientes.—LETRA INGLESA antiangular de un carácter flexible y elegante en 15 lecciones faciles, siendo el estipendio 17$ adelantados. TENEDURIA de libros por partida doble y simple, llevándose como en una casa de comercio. IDIOMAS ingles, frances é italiano. ARITMÉTICA mercantil práctica. Tambien se daran lecciones particulares á precios convencionales. El estipendio de cada clase se dará adelantado. 1in

EL QUE NO APRENDA BIEN
NO PAGARÁ NADA

Academia mercantil de Aguirre.

Siguen abiertas las clases siguiente.

TENEDURIA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE

En 60 lecciones teórico-prácticamente haciendo llevar los libros como en una casa de comercio.

ESCRITURA INGLESA

En treinta lecciones se consiguen dos objetos: escribir bien y con velocidad.

ARITMÉTICA MERCANTIL

En treinta lecciones a los que tienen algunos principios

TAQUIGRAFIA.

Ó sea arte de escribir con la misma velocidad que se habla, en un mes. NADA PIDO ADELANTADO, antes al contrario, si algun discipulo no aprendiese bien en el termino prefijo los ramos arriba espresados, no pagará nada.

INGLÉS Y FRANCÉS.

☞ No siendo posible prefijar un término á la enseñanza de los idiomas, el ajuste se hará por meses.

Calle de la Obrapia num. 12, entre las de San Ignacio y Cuba, en los altos del almacen de música de Edelmann. 30-1.

D. José Amand, maestro de vestir, tiene el honor de avisar á sus numerosos amigos y al publico en general, que acaba de trasladar su establecimiento de la calle de Mercaderes, num. 6, á la del Obispo, num. 44. La esperiencia adquirida en Paris durante diez y seis años es una garantia para las personas que quieran honrarle con su confianza, y puede ofrecerles que serán servidas puntualmente y que todo lo que salga de su casa llevará el sello del buen gusto y de la elegancia. 30-23set.

Mudada. El profesor homeopático Licenciado don Manuel Roquet y Vidal participa á s

Se vende un POTRERO de 15 caballerias de tierra de escelente calidad, sito en Bajurayabo que está 3 leguas de Guanabacoa y con la ventaja de atravesarlo un rio corriente todo el año, de abundante agua, vendiéndose tambien con el potrero 4 negros muy inteligentes en trabajos de campo. Se tratará de su ajuste en la calle de Aguiar n. 100 y en la ciudad de Matanzas el Lda. Izquierdo. 8-10

Se vende una CASA de mamposteria y azotea y madera de cedro, situada en la calle de las Lagunas, núm. 53, esquina á la de la Lealtad, siendo su alquiler muy seguro por haber en ella un establecimiento de bodega, unico en aquellas cuatro esquinas. Calle del Obispo, num. 6, tabaqueria La Estrella fija, contigua á la esquina de la de los Oficios, impondrán. 30-27oct

Se vende la CASA num. 60 de la calle de las Damas, par su ajuster calle del Aguila, accesoria contigua al núm. 40: acera del Este accesoria antes de llegar á la Pozoleta de Jesus María, extramuros, darán razon. 6-14

Una estancia se vende de una y media caballeria de buena tierra de labor, situada en San Miguel á media legua de Regla, dos solares y medio y el directo dominio de un cuarto de otro solar: en el barrio del Horcon calzada del Cerro número 133 antes del puente impondrán. 6 14

Se vende la CASA núm. 73, de la calle de Paula, en la panaderia al frente está la llave; y en la calle de San Rafael, núm. 84, extramuros, de 7 á 10 de la mañana, y por la tarde hasta las 6, tratarán de su ajuste.

En 15 onzas y los derechos se vende un cuarto interior de mamposteria y teja situado intramuros. Impondrán en la calle del Empedrado núm. 23. 4-15

ESCLAVOS.

Se venden dos NEGRAS, una de ellas general cocinera, lavandera y planchadora, entiende algo de costura, muy fiel, sana y sin tachas, y la otra general costurera de hombre y muger, ribeteadora, cocinera, lavandera y planchadora, tambien sana y sin tachas en 600$ libres para el vendedor. Hay ademas varios muebles de uso como sun mesas, sillones, una coleccion de cuadros, una cama de hierro, dos escaparates de cedro, bombas, guardabrisas, quinqués &c. &c. Calle de la Horqueta n. 6 darán razon. 15-7

Se vende una NEGRA buena lavandera con su hija de 12 años: Calle de Cuba, n. 55.

Se venden dos NEGROS, el uno chocolatero y el otro dulcero y confitero. Calle de la Amargura número 86 darán razon. 8-11

Se vende una NEGRA criolla buena costurera y criada de mano muy fiel y humilde sana y sin tachas embarazada de dos meses en quinientos pesos y los derechos calle del Aguacate num. 78. 3

Dos negras se venden, lavanderas y planchadoras, y un negrito y una mulatica propios para servir á la mano. Impondrán calle del Inquisidor, n. 41. 8

Se vende CUATRO NEGROS jornaleros que estan acomodados en los almacenes de Regla y producen 56 pesos todos los meses; además una NEGRITA de 12 años y un NEGRITO de nueve, muy ágiles y sanos: calle de Aguiar n. 11 darán razon. 6 15

Una negra criolla, como de 20 años de edad, regular cocinera, lavandera y planchadora, con algun principio de costura y agil en el servicio de una casa se vende en 500 pesos libres para el vendedor. Calle de la Lamparilla, n. 77. 6-15

Se vende un NEGRO de edad treinta y cuatro años, buen jornalero y para lo que quieran aplicarlo, pues es muy fiel y humilde y no ha tenido mas que dos amas, en la cantidad de 23 onzas venta real respondiendo de tachas y enfermedades. Tambien se compran CUATRO NEGRAS en venta real, coartadas y en pacto de retro. Calle de San José, n. 20, impondran. 4-15

Se vende una NEGRA criolla, de 23 años de edad, sana y sin tachas, regular lavandera y costurera, buena cocinera y criada de mano, coartada en 350 pesos con algunos derechos atrasados. Calle del Obispo, n. 111. 4-15

Se vende una MULATA de quince años de edad, sana y sin tachas, con principios de costura, propia para cuidar niños en 500 pesos libres para el vendedor. Calle de Cuba, n. 151. 4-15

Se vende una NEGRA criolla, como de 40 años, buena cocinera, lavandera y planchadora, en la cantidad de 500$. Calle de la Zanja, num. 52, impondrán.

Se vende un NEGRITO como de 12 años de edad, sano y sin tachas. Casa penúltima antes de llegar á la quinta del señor conde de Fernandina. 3-16

Se venden dos MULATICAS blancas de pelo, de las mas bonitas en su clase, la primera de 12 á 13 años con mas que principios de costura y servir á la mano, y la segunda de 9 á 10 años, con principios de costura, propia para entretener niños, sanas y sin tachas, muy vivas y ágiles, se dan con mucha equidad por retirarse para Europa su dueño. Calle de Paula, num. 43. 4-18

Se vende una NEGRITA de 14 años de edad, sana y sin tachas, acostumbrada á cuidar niños, con principios de costura y cocina, y sabe asear una casa; tambien se vende otra de 44 años, buena lavandera y superior cocinera, sana y sin tachas. En la Plaza del Vapor, n. 13, bodega de don Manuel Gonzales. 4-18

Una negra se vende de nacion macua, jóven, escelente cocinera y tambien de masa y dulce, mas que regular lavandera y planchadora y muy regular costurera, muy humilde, de buen carácter y cariñosa para los niños, sana y sin tachas calle de la Reina número 157. 6-18

Una negra se vende escelente cocinera, muy lista y aseada, fiel y humilde, sana y sin tachas en 500 $ libres para el vendedor, igualmente se vende un negrito de 2 meses de nacido, criado sin pecho y muy robusto en tres onzas libres para el vendedor. Calle de la Industria número 124. 4-18

Por ausentarse su dueño se vende muy barata una CHINA de 15 años, de buena presencia, sana y sin tachas, regular costurera y cocinera y buena sirvienta de mano. Calle de la Habana, n. 30. 4-16

Se vende una NEGRA jóven, de 22 años, buena cocinera y regular lavandera, de arrogante presencia, muy humilde, sana y sin tachas. Calle de San Miguel, n. 40, entre Industria y Amistad darán razon: 3-16

Se vende un MULATICO de 10 á 11 años, buen cigarrero y principios de tabaquero, por su ajuste. En Regla, calle Real, n. 4, frente á la plaza de Toros. 4-16

Se vende una NEGRA jóven, criolla, mas que regular costurera y cocinera, asistenta de enfermos y muy entendida en el manejo de una casa, sana y sin tachas, en 500 pesos libres para el vendedor. Extramuros, ferreteria esquina á la calle del Aguila y calzada Real del Monte impondrán. 4-16

Se vende un escelente NEGRO, por quererlo el general calesero y cocinero, sano y sin tachas, por su ajuste. Calzada de la Reina, n. 100. 4-16

Se vende una NEGRA criolla, regular cocinera, lavandera y planchadora, sana y sin tachas, en la cantidad de 450$ libres de derechos para el vendedor. Calzada Real del Cerro, n. 146, frente á la puerta de la quinta de la señora doña Leonor Herrera. 4-16

Se vende una NEGRA de nacion, como de 26 años de edad, se cria varon de 10 meses, escelente lavandera de hombre y muger, y planchadora, sana y sin tachas, en la cantidad de 600$ libres para el vendedor, y sin la cria en 500. Calle del Blanco, n. 17, impondrán. 4-16

En la calle de la Habana, n. 149, se venden 10 NEGROS de campo. 4-16

Se vende una NEGRA criolla del campo, de 23 años, con su cria mulato varon, de 7 meses, lavandera, planchadora, cocinera, costurera y servicial á la mano, y sabe peinar señoras, en 600$ libres para el vendedor, sana y sin tachas. Calle de Cuba, n. 7, darán razon. 4-16

Se vende una NEGRITA criolla de 13 á 14 años, entiende de cocina y costura, muy cariñosa con los niños, propia para la mano por ser muy viva y entendida, sana y sin la mas leve tacha. En Regla, calle del Santuario n. 43 tratarán de su ajuste. 6-17

Se venden dos NEGROS buenos ganianes de campo, uno criollo, arriero, coartado en 400$, otro de nacion mandinga, en 600$ libres para el vendedor, sanos y sin accion á redibitoria. Calzada de Vives, n. 65, darán razon. 4-17

Se vende una NEGRA recien parida, apropósito para criandera por su buena leche y haberse ocupado bastante tiempo en el cuidado de niños, es buena cocinera, lavandera y planchadora, y de las mejores cualidades. Impondrán de su ajuste, calle de la Lealtad n. 85. En la misma se ha estraviado una perrita galga de color canelo, tiene el pescuezo, el pecho, las 4 patitas y la punta del rabo blancos, la persona que la presente se gratificará. 4 16

Se vende una NEGRA criolla de 20 años, con mas de principio de batea, regular cocinera, acostumbrada á manejar niños, muy fiel y entendida á la limpieza de casa, en 400$ y los derechos. En la villa de Guanabacoa, al costado del convento de Santo Domingo á la otra puerta de la carpinteria. 4 17

Se venden dos NEGRAS criollas, una de 23 á 24 años, general lavandera y planchadora y la otra de 22 años, regular costurera, con principios de batea y buena sirvienta. Calle de la Habana, núm. 165. 7-17

Se vende un NEGRO criollo, jóven, sano, cocinero de un ordinario, con principios de tabaquero, ágil para lo que quieran aplicarlo, y con la tacha que se dirá, en 500$ libres para el vendedor: calle del Aguacate núm. 62. 8 10

Se venden para realizar un negocio dos negras como de 24 á 26 años la una buena lavandera planchadora y regular cocinera y cortadora de esquifaciones, la otra es mejor lavandera y planchadora y mas que regular costurera, sanas y sin tachas y otra como de 13 á 14 años buena servicial de mano y propia para enseñarle oficio, dos negritas mas una como de diez y la otra como de 8 años y un negrito de 8 á 9 propio para paje por ser de bonita figura y un escaparate de caoba con poco uso. Calle de la Picota núm. 65 impondrán. 5-14

A peticion de la misma se vende una NEGRA criolla, de 18 á 28 años de edad, escelente lavandera, planchadora y regular cocinera, general de todo el servicio de casa, tambien cose regular, muy robusta, sana y sin tachas, en 500$ libres para el vendedor; advirtiendo que no se hará rebaja ninguna. Impondrán de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde, y de las 5 hasta las 10 de la noche en la calle de la Nueva Cárcel num. 15. En la misma se alquilan dos cuartos altos muy ventilados, en el ínfimo precio de 10$ al mes los dos. 6-16

Se vende un MULATO joven, sano y sin tachas, calesero é inteligente para todo servicio, Asi mismo dos negras una jóven, regular lavandera y planchadora é inteligente para servir en una casa: y la otra aunque de alguna edad dispuesta para servir. Impondrán calle del Inquisidor, núm. 41, entre las de Acosta y Luz. 4-16

Se vende un NEGRO criollo de campo, como de 19 años de edad, buen calesero de una y dos bestias, regular zapatero de muger, sano y sin tachas, muy humilde y de mucha disposicion para cuanto le apliquen, en 550$ libres para el vendedor. Calle de O-Reylli, num. 98, esquina á la de la Habana podrá verse. 3-16

Se vende para el campo ó la ciudad una NEGRA de nacion ganga, de 28 años de edad, regular lavandera, planchadora, muy regular costurera y cocinera de un ordinario, en la cantidad de 450$. Calle del Egido, entre las de la Merced y Paula, num. 72, frente la puerta del Arsenal, en el alto de la casa impondrán.

Se vende un NEGRO buen calesero y cocinero, muy honrado y humilde. Calle de Cuba, num. 99, darán razon. 4-17

Se venden dos NEGROS de arrogante presencia, sanos, buenos jornaleros, muy puntuales en el jornal, han sido de campo, el uno como de 28 años y el otro de 35, se consienan por no necesitarlos su dueño, se preferirá el comprador que los quiera para trabajos en la ciudad. Calle del Sol, núm. 81, impondran. 3-17

Se vende una NEGRITA con principios de costura y cocina. Calle Real de Jesus María, núm. 52, impondrán. 5-17

Se vende una NEGRA criolla de edad 36 años, lavandera planchadora y cocinera, en 300$ coartada y unos derechos atrasados, y sin lugar á redibitoria por haberla comprado lo mismo. Calle de Villegas, núm. 77, darán razon. 6-17

Se venden 13 NEGROS, entre ellos 5 de 10 á 14 años, 7 mayores y una negra de 23 años. En Regla, almacen de Garcia, frente al Santuario. 7-17

Se vende una NEGRA de 18 años de edad, buena lavandera, y planchadora, con principios de costura y de cocina, ágil y entendida para el servicio de la mano y asistir enfermos, sabe hablar el idioma francés. Calle de la Obra-pia núm. 29, casa contigua á la tienda de ropas la Adelaida tratarán de su ajusto. 4-17

ANIMALES.

Se venden 50 toros de 4 años, están en una finca situada entre Sierra-Morena y Tejas. Impondrán en la oficina de los muelles de vapores de Matanzas en esta ciudad. 30-23st

Sanguijuelas grandes y de superior calidad. Por el último buque entrado en este puerto procedente de Cádiz, se ha recibido una gran partida, las que se expenden por mayor y menor á precios muy baratos. Calle de los Oficios n. 77, casa de los Sres. Reventos y Comp. 1

Buen negocio para los TRENISTAS DE CABALLOS. En la calle de Manrique, n. 82, se venden DOCE CABALLOS buenos volanteros, sanos y sin resabios, nuevos y se dan muy baratos por tener que ausentarse su dueño, advirtiendo que son esperimentados en volanta de alquiler 6-14

En el tren de caballos de alquiler del puente de Galeano se venden unos CABALLOS nuevos y de buenas alzadas. 6-17

PERDIDAS.

Se ha estraviado una LEVITA de paño, de uniforme perteneciente á un subteniente del regimiento de la Reina, desde la plaza de Armas, pasando por la calle de Mercaderes y plaza Vieja hasta el cuartel de Belen. Al que la entregue en dicho cuartel se le gratificará. 9-14

Al oscurecer de la tarde del 15 del corriente ha desaparecido un PERIQUITO de la tierra, de la casa núm. 14 calle de Paula, y al que tuviere la bondad de entregarlo en dicha casa se le gratificará con media onza de oro, sin hacerse indagacion de ninguna clase. 3-17

Se ha estraviado la MATRICULA de esta provincia del carpintero de ribera Agustin Ramos, se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en la fonda y juego de bolos en frente del Arsenal. 4-18

Al anochecer del 14 se estravió ó numediciones de la Ceyba un PERRO de Terra-Nova negro parte del pecho y las puntas de las 4 patas blancas, y la cola cenicienta. El que diese razon de su paradero ó la entregue en la calle de la Maloja número 70 será gratificado. 3-18

Se ha estraviado un PAGARE girado por el señor don Francisco P. Fernandez, el 1º de setiembre de este año para el 31 de octubre del mismo por 634$ 5 rs., en favor de los señores Fernandez, Rubiera y Cª, y endosado por los señores Tuguet é hijo, para lo cual consta por este que todo negocio efectuado con este documento será nulo. 8-17

Desde el esquine de la plaza del Vapor al paradero de Villanueva se ha caido de un carruaje un BASTON de carey blanco con borlas negras, puño de oro con las iniciales J. M. E. enlazadas: se suplica á la persona que lo hubiere hallado lo entregue en la calzada de la Reina num. 96 ó en la Tercera Orden de S. Francisco al sacristan, que será gratificado, esperando que lo retengan en la plateria á que lo fueron á vender. 4-15

ESCLAVOS PROFUGOS.

Por ausentarse su dueño se vende un escelente PIANO de Stodart, de pierna de calzon, un escodejo grande y otros muebles, que se dan muy baratos. Calle del Empedrado, n. 59, esquina á la de Compostela. 15-2

Ha fugado desde el dia 30 de setiembre la NEGRA Merced, de nacion conga, muy ladina, como de 30 años de edad: de estatura baja y trabada, con los dientes de arriba cortados en forma de puntas, lleva cargada á su hija llamada Josefa, de 3 años de edad y de bonitas facciones, se gratificará á la persona que la entregáre en Guanabacoa, calle de la Concepcion esquina á la de Versalles, ó diere razon cierta de su paradero, y se hará responsable de lo que hubiere lugar al que la abrigare. 4-16

Ha fugado el NEGRO Agustin, de nacion gangá, de 24 años de edad, regular estatura, algo chupado de mejillas, lampiño. Fué esclavo de doña Josefa de Cárdenas, es trabajador de muelle y se sospecha esté trabajando en los almacenes de Regla. Tricornia, ó bien empleado de calesero en volantas de alquiler. Se gratificará á mas de la captura al que dé razon de su paradero ó lo entregue en el almacen de viveres, calle de los Oficios, núm. 66. 3-18

MUEBLES Y OTROS EFECTOS.

Semillas de hortaliza. Se acaban de recibir de las mejores huertas de España y de New-York, por la fragata americana Lira, asi como cebollino de Canarias. Plaza Vieja, almacen de viveres, num. 93. 30-18oct

ESPEJUELOS DE ORO A 8$.

Siguen vendiéndose en la plateria que se está realizando, titulada el Aderezo, calle del Obispo esquina á la de Aguiar 15-12

Despacho de gas por mayor y menor. Calle del Teniente-Rey, núm. 5, cuadra de San Salvador de Horta. h fa

Se vende un bonito TOCADOR de palo de rosa, que apenas ha tenido uso, y un piano que aunque antiguo se halla en el mejor estado, apropósito para alguna niña que empiece á aprender; se dará con equidad. Calle de la Zanja, núm. 72. 3-16

Se vende un ESCAPARATE nuevo, de moda y buena caoba, por no necesitarlo su dueño. Calle del Cuchillo, esquina á la de San Nicolás, n. 8. 4-15

Rapé fino y medio grueso lejitimo, de la fábrica del señor Delpit, Perrique núm. 1, 3$ 2 rs. botella. Nachitoches núm. 1, 1$ 6 rs. id. id. núm. 2, 1$ 3 rs. id. Virginia, 1$ id. Rosa, 1$ 1 rl. Macouba, 1$. Y un hermoso surtido de cajas de pintura y de Albums á varios precios. Calle del Aguacate, num. 71, entre las de Amargura y Santa Teresa. 30-16oc

Pianos ingleses. Acaban de recibirse con plancha metálica, hechos de intento para este pais. Sus muchas y finutadas voces, asi como sus preciosas maderas y solidez estraordinaria les recomienda.

NOTA. Por realizar con brevedad, sus precios serán 1$ por 100 mas baratos de lo que (siendo iguales) puedan conseguirse en otra parte.

OTRA. Se garantizan por un año de todo evento.

Escritorio de don Ramon C. Ferró, calle de la Lamparilla, núm. 94, entre las de San Ignacio y Mercaderes. 30-8oc

MUEBLES BARATOS

Calle de Villegas, núm. 35, entre las de Obra-pia y Lamparilla: en este establecimiento se halla constantemente un grande y variado surtido de muebles nuevos y de medio uso; ademas hay una gran partida de sillas y mecedores del Norte; barniz de copal superior y regilla, todo á precios nunca vistos. 30-10 oc

Camiseria LA RUEDA DE LA FORTUNA.

Esta Camiseria y tienda de ropas se ha trasladado de la calle del Obispo á la de O-Reilly, núm. 105, entre las de Aguiar y Cuba, al lado de la libreria de Graupera, en donde se encontrará un copioso surtido de camisas de todas clases y tamaños por mayor y menor á precios enumerados infimos, como á continuacion se espresan.

Camisas de silesia, á 10 y 12 rs., idem de tela-real, á 14 rs. idem de grano de oro, á 2$, idem de bretaña, á 18 rs., id de cutré imperial, bien trabajadas, á 20 rs., idem de estopilla olanda, á 22 idem francesas muy finas, y bien trabajadas, á 6$, y un poco mas regulares, á 5$, idem bordadas, cosa de gusto, á 10 y 14$, idem lisas, de olanda, á 4$, idem de tela-real de color, á 17, 19 y 22 rs., idem de crea de hilo, propias para criados, á 7 rs., idem de union, á 5 rs. idem de listado de hilo, á 6½ y 7½ rs., idem de tela-real de union, á 4, 5, 7 y 9 rs.; y si llevasen docenas de cualquiera clase se hará alguna rebaja. Calzoncillos hay de todas clases, fundas de almohada, fórros de catre: sábanas, y varias clases de ropa hecha, y de por hacer, para ambos sexos. Tambien se encontrará una gran partida de paletoés de alpaca negros y de color á 17 y 20 rs., estos con forro; y de dril á 14 y 16 rs.—NOTA.—Se solicitan costureras. 6ma-3oc

Catálogo de semillas de hortaliza.

Acelgas.	Tomate redondo.
Apio blanco.	Berengenas moradas.
Escarola rizada.	Espinacas.
Remolacha larga.	Cultrivias.
Remolacha redonda.	Salsifi.
Zanahorias amarillas grandes.	Perifollo.
Zanahorias cortas de Holanda.	Ajos puerros.
Lechugas blancas.	Chicoria.
Lechugas tiernas. (Repollo.)	Borraja.
Lechugas moradas.	Mastuerzo.
Lechuguin.	Vinagrera.
Col, repollo de Granada.	Mostaza blanca.
Col, repollo de York.	Berros.
Repollo del Norte tambor.	Cardo.
Col lombarda.	Azafran.
Nabos blancos, redondos.	Culantro grande.
Nabos blancos, largos.	Culantro de Cartagena.
Brócoli romano.	Chicharos grandes.
Colinabo.	Garbanzos.
Coliflor.	Habas.
Rabanitos morados. (Redondos.)	Guimbombó.
Rabauitos rosados.	Tabaco.
Rahanitos blancos.	Pepinos.
Ráhanos largos rosados.	Melon moscatel.
Pimientos dulces de Valencia.	Melon de Valencia.
Cebollino de Canarias.	Melon de agua.
Cebolla blanca de España.	Calabazas de Rota.
Espárragos de Aranjuez.	Calabacines.
Peregil grande.	Calabazas de Castilla.
Poregil rizado.	Calabazas de varias especies.
Tomates grandes de Rota.	Alfarfa.

NOTA: Se hallara un hermoso surtido de semillas de flores muy frescas, é igualmente de árboles frutales de esta Isla, como tambien un surtido de plantas vivas de muchas variedades para adorno de jardines. Calle del Obispo, número 19 41. 3ma-6set

BUENO Y BARATO.

Establecido el órden que debe regir en el DEPÓSITO DE MERCANCIAS, para la ordenacion de los artículos que se espresan con sus respectivos precios y clases, dará principio desde esta fecha. NOTA.—Cuarenta chaquetas de última moda, buenos driles y bien construidas, á 22$ dna.; y 2½ una; 154 lovitas, chupas, paletoes y jaiques, á 18$ dna. y 14 rs. una; 60 id. cosa superior, de primera, á 21$ dna. y 20 rs. una; 50 camisas, paletoes y jaiques de superior clase y corte, y paño de Sedan de primera, á 170$ la dna. y 16$ una; 50 chalecos de piqué, á 17$ dna. y 13 rs. uno, de los mas modernos y superiores; 115 pantalones de dril de colores, de buena calidad y de moda, á 10$ dna. y 7 rs. uno, 90 id. muy buenos, á 16$ dna y 11 rs. uno; 42 id. de primera calidad, bien cortados y dril de gusto, á 30$ dna. y 22 rs. uno; 115 id. blancos, dril de hilo; última moda, á 24$ dna. y 17 rs. uno; 96 id. de clase muy superior, dril ruso, última moda, y á perpunte, á 27$ dna. y 20 rs. uno; 54 calzoncillos de crea muy fina y bretaña, á 7$ dna. y 6 rs. uno; id. muy finos, de Holanda, á 12$ dna. y 10 rs. uno; id. de primera, con peto, á 17$ dna. y 12 rs. uno; 1004 sábanas de puro hilo y finas, á 11 y 14$ dna y 8 y 10 rs. una; 60 fornos ó fundas de catre de rusia y gante superior, á 17$ dna. y 11 rs. uno; 53 fundas de almohadas, á 6$ dna. y 5 rs. una; 134 jaiques ó paletoes de alpaca imperial de hombre, forrados con olanda de hilo, á 20 rs. uno; id. pequeños, á 17 rs.; id. unas bajos, á 2$, y por dnas á precios muy infimos; 363 camisas de bretaña y crea; pantalones de dril ruso y militar; pantalones de tela olandesa de buenos colores, todo bien hecho y de moda, tanto para caballeros cuanto para criados, finos, de inmediato servicio, todo á precio de realizacion; esquifaciones en grandes y pequeñas partidas para muchachos y hombres; pantalones de dril para niños de todas edades, y 52 pzas. de platillas superiores, de puro hilo, garantizadas, con 40 vs. y de la mejor clase, á 9$ pza., y 8½ tomando partida; y otros muchos géneros que se omiten; pero que seran vendidos con la misma equidad en el DEPÓSITO DE MERCANCIAS, calle del Obispo, entre las de la Habana y Aguiar, núm. 29, Habana y setiembre 25 de 1851.—Quintin Valdés. 8-18

Ropa hecha. En el almacen de ropas á precios bajos calle del obispo esquina á la de Aguiar, se acaban de recibir de Paris algunas piezas de ropa hecha en los talleres de la sastreria de mas crédito de los Baluartes, las que se venderán á precios sumamente baratos con el objeto de realizarlas. 12-18

Almacenes de muebles de Ventosa y Ca.

Calle del Obispo, núm. 43, y Obrapia núm. 36.

A mas de estos dos acreditados establecimientos, sus dueños ofrecen al publico, su gran taller de ebanisteria situado en la calle del Prado, num. 71, en donde se están fabricando constantemente gran partida de variados y elegantes muebles para surtir sus almacenes, que con los que se reciben perennemente del estranjero ofrecen espenderlos á precios sumamente equitativos.

Igualmente acaban de recibir de los Estados-Unidos de grandes partidas de sillas y mecedores de madera y regilla, barniz copal, y rejilla muy blanca, que venderán por mayor y menor á precios baratisimos. 30-16oct

En la loceria titúlada la Bomba, calle de la Murralla, núm. 34, entre las de Aguacate y Villegas, se acaban de recibir por los ultimos buques llegados de Barcelona, una partida de tapas de corcho, finas, para cerveza, y entrefinas para vino, las que se espenderán por mayor y menor á precios comodos. 30*-15

Retratos esquisitos, desde 12 rs. á 16$ con colores y sin ellos, se hacen al DAGUERREOTIPO, con la mayor perfeccion y limpieza, para lo cual se cuenta con escelentes materiales y un aparato completo de Woiglandir, con el que se ejecutan del mas esquisito gusto y con la seguridad de que no se entregará ninguno, no estando bien acabado y á satisfaccion del interesado. Las personas que gusten, pueden pasar á los altos de la casa n. 38, calle de Cuba, esquina á la de la Muralla, donde se convencerán de lo que aqui se ofrece. 22-12

Se vende un QUITRIN de medio uso, en buen estado y decente, por su ajuste. Tambien se solicita una criada buena lavandera y planchadora, ó cocinera y servicial aunque sea coartada, siempre que se comprometa á servir. Calzada de Galeano núm. 128, esquina á la calle de Dragones. 8-14

Industria Cubana, en la fábrica de cerillos fosforicos de este titulo, situada en la calle del Palomar, n. 107 y en su depósito calle de Bernaza, n. 120, se encontrarán siempre fósforos superiores á dos pesos gruesas y 4 cajitas por medio fuerte. 30-10 oc.

PIANOS.

En la fábrica de Sardá y Cª, calle de la Habana, n. 47, entre las de la Lamparilla y Amargura, se venden, se cambian nuevos por usados, se alquilan, se componen y se fabrican de todas las formas y perfeccion conocidas en las mejores fabricas de Europa, con equidad y garantia de las obras; cuya vista examen y pruebas dejarán completamente satisfechos á las señoras, señoritas y señores profesores y aficionados. 30-16st

Se compran, venden ó alquilan SILLAS de madera usadas, dos. En la calle de la Industria, n. 78, entre las de Neptuno y Virtudes impondrán. 6 ms-14o

Dulce de Guayaba elaborado en Baimo: en la siempre acreditada fábrica de Ramon Argüelles, se encontrará constantemente de venta en el nuevo almacen de víveres de don Gabriel del Corral y Cº, calle de la Amargura, núm. 5, esquina á la de San Ignacio. 30-21st

Persianas de la China. Se ha recibido una partida verdes y pajizas, las que se darán con comodidad, en el escritorio de los señores Pontamilla Llanusa y Cº. Calle de los Oficios, num. 7. 20-11oct

¡¡¡Paletos de alpaca negros!!!

Gran surtido tenemos negros y de colores con forros de hilo y mucho brillo bien trabajados, á 21 rs. lid. tela-real, dril y olanda pura, cuartos y listas menudas, á 28 rs. Corbatas de raso y grú cosa de gusto, á 8 rs. una. Pantalones de dril ruso superior, blanco y de color á 21 rs. Chalecos de piqué de moda á 16 rs. Medias medias de olan de Escocia de listas menudas de todos colores, á 3 rs. par. Chupas y paletos de tela del Norte, á 28 rs. Chalecos de raso negro, á 3$. Idem alpaca á 18 rs. Tambien se hacen casacas, levitas y paletos de paño de color el que se pida en dos dias, á 14 y 16$ una. Id. de merino á 10$. Id. de casimir á 14$, y todas las piezas arriba anunciadas. Calle de Compostela entre las de la Muralla y contiguo á la del Sol, núm. 61, frente al sangrador Reyes. 15-28set

Despacho de gas por mayor y menor, estramuros, calle de la Estrella, primera cuadra núm. 15, esquina á la del Aguila. h fa

Dos centrifugos de DEROSNE y CAIL, que se hallan en el establecimiento de Mr. Legrand, se ceden al costo. Asimismo una máquina de vapor de cinco caballos de fuerza aplicable á los dichos centrifugos, que debe llegar del Havre por el primer buque. Calle de Jesus María, n. 12. 4-15

Se vende con bastante equidad un QUITRIN en muy buen estado, con su cojincillo postizo para cuando salen tres señoras y sus linternas en la sobreconcha. Calzada del Monte, inmediato á la Ceiba n. 34. 4-15

Piano magnifico de pierna de calzon, con elegantes relieves, plancha metálica con 6 barras de fierro y 7 octavas de estension, de la famosa y acreditada fábrica inglesa Collard & Collard, se vende por realizar, en 20 onzas menos de su valor, ó se regala al que presente otro que tenga iguales voces. Calle de la Lamparilla, num. 94, entre las de San Ignacio y Mercaderes. 20 26set

Gran almacen de ropa hecha y sastreria. El que quiera vestir elegante, á la última moda, por muy poco dinero que pase á la calle de San Ignacio, núm. 38, bajo el portal de la Virgen del Rosario, casa donde estuvo la Sociedad Filarmónica; aqui hallan el mas variado surtido de ropa, tanto para invierno como para verano. Sus precios son los siguientes:

Casacas y levitas de paño, á 14$. Paletoes de paño y casimir guarnecidos, á 12$. Idem de merino á 6½$. Idem de grú bertin, á 4½$. Idem de alpaca, con mucho brillo, á 3½$. Idem de dril, á 30 rs. Idem de tela-real, á 24 rs. Idem á 20 rs pantalones de paño. A 6½$ id. de dril. A 3$ chalecos de raso. A 26 rs. id. de piqué de colores firmes. A 20 rs. id. ó 2$. Id. blancos á 18 rs. Se advierte que en caso de no haber ropa para el que llegue á comprar hay un elegante maestro para tomar medidas, y se compromete hacerlo en muy corto tiempo, por el gran número de oficiales que se hallan trabajando. 15-2oc

Se vende el hotel titulado WASHINGTON HOUSE, situado en la calle de la Obra-pia. Impondrán calle de Mercaderes n. 85. 23 set.

El señor Planella, el dueño del Marco Dorado acaba de recibir un surtido variado de barómetros ingleses á precios muy equitativos. Calle de Mercaderes, entre Obispo y Obra-pia, num. 89. 15-3

Tarjetas á 18 el 100, en cartulina fina y la letra que se desea, como tambien tarjetas de despedida, de convites, de establecimientos, de bailes y sociedades, esquelas para entierros, conocimientos de embarque y toda clase de trabajos pertenecientes á la tipografia á precios muy moderados, en la libreria é imprenta de Graupera, calle de O-Reylli, n. 105, entre las de Cuba y Aguiar. NOTA —Tambien se harán doradas segun las pidan. 15-27set

Se vende un hermoso QUIMRIN, todo forrado de gró, la vestidura en lugar de marroquin es tambien de gró de mucho gusto y las platinas de las mejores que se conocen, el cual junto con dos mas, todos nuevos y que se dan muy baratos pueden verse en la calle de San Rafael, n. 84. 4-15

¡¡¡Forros de catre á 12 reales sencillos!!! De gante y rusia bien cosidos; pañuelos de seda grandes de la India á 8 rs. sencillos; medias medias de olan de Escocia de listas menudas á 3 rs. id.; id. blancas inglesas á 2 rs. id.; id. id. de olan, lo mejor que se recibe, de listas menudilas, para zapatos bajos de los elegantes, á 4 rs. id.; corbatas de la Esposicion de Londres, cosa muy bonita, á 1$ una. Sastreria calle de Compostela, entre las de la Muralla y contiguo á la del Sol, n. 61. *8-16

A 17 reales GRAN SURTIDO DE PALETOES, de olanda de cuarticos de hilo puro pero sin forro, y forrados de olanda muy fina y de hilo puro, á 19 rs. uno. Id. de alpaca de color sin forro, á 17 rs. uno. Id. forrados, á 19 rs. uno. Id. de alpaca negra sin forro, á 19 rs. uno. Id. negros con forro, á 21 rs. uno, pero todas esas clases son bien cosidos, bien planchados y buen género. Ademas se hace cargo de hacer toda clase de ropa muy bien hecha á precios muy módicos y con la prontitud no vista. En la calle Real de la Salud primera cuadra, acera derecha entrando por la plaza del Vapor, á mediania de la cuadra, tienda de ropa y sastreria la Generosa. 60-14ag

Costuras. En la calle de las Animas entrando por el Paseo de Isabel II, cuarta cuadra casa n. 46, se desempeñará toda clase de trajes, ya sea para señoras ó para niños, cortándolas con elegancia y cobrando por las hechuras los precios mas equitativos. 16

Lonas de algodon se venden de todos números en la calle de Mercaderes, num. 16, casa de los Sres. Puente, Inclan y comp. 1a-29o

PIANOS EDELMANN Y Cª

Unicos agentes en la Habana del acreditado fabricante EBARD, de Paris y Londres, tienen constantemente un hermoso y variado surtido de dichos instrumentos de las mejores condiciones, construidos á propósito para este clima por encargo de los referidos agentes, quienes los ofrecen al público con la garantia, no observada hasta la presente, de que cualquier piano que sufriese algun detrimento por falta de construccion, será sustituido con otro de igual clase sin exigir ninguna cantidad.

Tambien se encontrará en su almacen un surtido completo de instrumentos de cuerda y de metal para ORQUESTAS y BANDAS MILITARES, métodos para los dichos de diversos autores, OBRAS para piano y canto y piano solo, piezas sueltas de las mismas tanto antiguas como modernas, cuerdas romanas, papel pautado para música, y todo lo concerniente á este ramo. Tambien se alquilan pianos: calle de la Obrapia, n. 12. 1a-15jl

Aviso á los dentistas. En el almacen de lámparas de Mr. Marsac, calle del Obispo, núm. 105, se encuentra un buen surtido de muelas y dientes artificiales de las mejores fábricas del Norte, y instrumentos del mismo. Todo se vende á precios muy moderados. 15-18

Se vende un QUITRIN del todo nuevo de última moda que se responde de él, está construido de lo mejor que se puede pedir, se dará baratísimo otro tambien nuevo montado como coche y pescante para servicio de campo. Calle de la Amistad n. 94. 10 9

EL PAQUETE.

El dueño de este establecimiento de Ropas avisa á sus numerosos favorecedores y al público en general, que hallándose con una escisitencia de mas de 45,000 ps. de los géneros de todas clases y mas apropósito para la estacion por ser todos de moda y mandados á buscar espresamente para la casa, ha determinado el realizarlos en todo lo que resta del año las que se venderán á un precio desconocido hasta la fecha por su calidad y baratez, y que con motivo de haber mandado pedir nuevas facturas para desde año nuevo surtir de todas las mejores mercancias que al efecto me remiten de Francia é Inglaterra, y esta es la causa de querer realizar todas las escisitencias. Somito de poner el pormenor de ellos á causa de no poder numerarlos y ademas las personas que gusten favorecer el establecimiento verán que otro de igual clase no podrá darlos á los precios á que el puede espenderlos. 30-7oc

Muebles de relance. 4 escaparates de caoba, 2 cómodas de hojas, 1 idem de escritorio, 2 idem idem con estante, un tocador de hombre, un bufete, una mesa de tresillo, un sofá, 5 sillones, 2 docenas de sillas, una mesa, dos rinceneras, un reloj de mero, un quinqué, seis bombas, dos gua,dabrisas, dos tinajeros, una carpeta con estante, dos camapés de rejilla, dos bañaderas, un semicupio, tres mesas redondas tapa de mármol, 6 cuadros de sala, 6 id para comedor, un magnífico sillon de cama, dos vidrieles, tres mesas de alas, una idem con dos cabeceras para 24 cubiertos, 2 casaqueros, una camita, una cunita, un tinajon, 2